



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 24 de mayo de 2024, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**  
**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Sr Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)**  
**Sra. Viviana Díaz Carvallo**  
**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**  
**Sr Carlos Sepúlveda Vergara**  
**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

#### **1. ACTA ANTERIOR.**

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## **2. CORRESPONDENCIA.**

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda. No hay para esta sesión.

## **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 15 al 24 de mayo del 2024.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN CON AFAPS TEMUCO
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE BUSES URBANOS Y CORESUR NORTE
- RECORRIDO COMITÉ OLÍMPICO Y PARA OLÍMPICO
- PRIMERA PIEDRA SEDE JJ.VV. LOMAS DE MIRASUR
- CELEBRACIÓN 1º ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA 2.0
- ISETT, TITULACIÓN EGRESADOS 2023
- PROYECTO CONSERVACIÓN COLEGIOS (COLEGIO ALONSO DE ERCILLA)
- CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES LAS QUILAS
- VISITA CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
- CUMBRE MIL MUJERES
- INVITACIÓN CUENTA PÚBLICA HHAH
- LANZAMIENTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL RECICLAR CUMPLIDO CIRCULAR
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SALUD MUNICIPAL
- REUNIÓN PROMOCIÓN TERRITORIAL CON PDI EN SANTA ROSA PROGRAMA DENUNCIA SEGURO
- PROYECTO CONSERVACIÓN COLEGIOS (ANDRÉS BELLO Y LICEO BICENTENARIO)
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- CODELO CESFAM METODISTA
- CONSEJO COMUNAL POR LA LECTURA
- REUNIÓN JJ.VV. AITUÉ
- LANZAMIENTO LIBRO CZ TOKOSOVA
- DÍA DEL RECICLAJE
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA VALLE CAUTÍN
- LANZAMIENTO SÚPER LIGA VOLEIBOL
- CAMPEONATO INAUGURACIÓN CONTAINER ENTREGA SUBVENCIÓN CLUB UNIÓN ARAUCANÍA
- ANIVERSARIO LAS GAVIOTAS DE RELONCAVÍ
- ENTREGA SUBVENCIÓN DE RUGBY
- ALARMAS COMUNITARIAS PARA ADULTOS MAYORES
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE JJ.VV. LOS ÁLAMOS VILLA EL BOSQUE
- RED DE MINISTERIOS EVANGÉLICOS DE CHILE
- EVENTO VELADA DE BOXEO
- AUDIENCIA SINDICATO LUIS EMILIO RECABARREN
- INAUGURACIÓN MIRADOR SAN ANTONIO
- CONMEMORACIÓN DÍAS DE LOS PATRIMONIOS Y 20 AÑOS MUSEO NACIONAL FF.VV. PABLO NERUDA
- REUNIÓN 7 CLUBES DE PERSONAS MAYORES FUNDO EL CARMEN

- REUNIÓN JJ.VV. AMPLIACIÓN AMANECER
- ANIVERSARIO N° 51, 21 DE MAYO
- CONMEMORACIÓN DE LOS 145 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE.
- DESAYUNO INAUGURAL SIMPOSIO CHILE-NUEVA ZELANDA
- SEMINARIO INTERNACIONAL ATRACCIÓN DE INVERSIONISTAS
- PUNTO DE PRENSA PDI PROCEDIMIENTO ANTINARCÓTICOS
- INAUGURACIÓN SERVICIO DE URGENCIA RURAL
- INICIO AÑO ACADÉMICO FECSH-UFRO
- LANZAMIENTO PILOTO DE MATERIAL ORGÁNICO-FIRMA CONVENIO
- FIRMA CONVENIO RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS MIDESO
- VISITA A SRA. ESTER MORGADO
- REUNIÓN ASOCIACIÓN CARLOS SCHNEEBERGER
- VISITA CESFAM LABRANZA
- AUDIENCIA JJ.VV. VILLA ITALIA
- PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE RECICLADORAS Y RECICLADORES LA ARAUCANÍA
- REUNIÓN MERCADO CON LOCATARIOS Y CÁMARAS
- REUNIÓN CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS
- PROYECTOS CONSERVACIÓN COLEGIOS CAMPOS DEPORTIVOS
- PALABRAS JORNADA ESCUELA DE CIVISMO EQUIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL
- EMPRENDER SIN LIMITES
- TODO CHILE EN UNA MESA
- LANZAMIENTO SCHOOL WHOOSH SCOOTER
- CONCEJO MUNICIPAL
- RECORRIDO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PUEBLO NUEVO

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	27-02-2024
	SOLICITA MAYOR FRECUENCIA DE RONDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SECTOR MONTEVERDE POR SUCESIVOS ROBOS.	
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL 20/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	07.05.2024	
MATERIAS	SOLICITA REPARACIÓN DE PUENTE EN CANAL GIBBS – EN CALLE GABRIELA MISTRAL FRENTE A ESCUELA CREARE		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	07.05.2024	
MATERIAS	SOLICITA APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL RS PARA EL DISEÑO DE PROYECTO LA 8TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SANTA ROSA.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA SISTEMA Y MAIL	22/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	07.05.2024	
MATERIAS	SOLICITA ILUMINACIÓN Y REPARACIÓN EN SECTOR DE RIPIO EN CALLE ISLA CHILOÉ, CERCANO AL FUTURO PARQUE ANTUMALEN.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA SISTEMA Y MAIL	23/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	07.05.2024	
MATERIAS	SOLICITA INTERVENCIÓN EN EL TRIÁNGULO DE LA FERIA PINTO Y EL RESGUARDO DE LAS DOS PALMERAS DEL SECTOR.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA SISTEMA Y MAIL	24/05/2024

**Concejala Sra. Díaz:** Señor presidente, con respecto a esa solicitud, de este triángulo, se había presentado un proyecto y que no había sido financiado creo, ¿Cierto?

**Director de Secpla Sr Toro:** respecto al proyecto se está elaborando el diseño, ahora se está trabajando en las especialidades para ser ingresado a la SUBDERE a través de un PMU.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Primero quiero saludar muy cariñosamente y afectuosamente al señor Coronel Juan Navarrete de Gendarmería que acá se encuentra con nosotros, junto a un grupo de gendarmes. Muchas gracias señor Coronel, la autoridad máxima de Gendarmería que se encuentra acá en el Consejo Municipal de Temuco.

Y también felicitar su labor a todos los Gendarmes, sabemos de la ardua tarea y no fácil, pero siempre usted sabe y todos sus funcionarios que cuentan siempre con esta municipalidad para los proyectos que hemos conversado, sobre todo lo que respecta a la reinserción social de aquellas personas que pudiesen -ojalá sea la gran mayoría de aquellos que por situaciones cometen algún delito y tienen que cumplir su condena, después ojalá no vuelvan a recaer- y siempre estamos disponibles a trabajar con Gendarmería y también agradecer su labor en seguridad que es muy importante para nuestra sociedad.

Bien, quiero poder solicitar una autorización al Consejo Municipal, en conformidad a que está el señor Coronel y sus demás gendarmes, si podemos ver el punto 5 presidente de la comisión, para así no hacerlos esperar mucho rato, esta es la página 21 del acta, punto N°5, Club Deportivo, social y cultural de Gendarmería.

## **5. MATERIAS NUEVAS**

### **INFORME DE COMISIONES**

Comisión de Administración y Finanzas de 22 de mayo del 2024.

#### ***Informa concejal Sr Esteban Barriga:***

#### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 22 de mayo del 2024**, siendo las 15:12 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y Sres. Marco Antonio Vásquez y Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Salud (S), Sr. José Miguel Mella; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; la Jefe Depto. de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Encargado (S) de Abastecimiento, Sr. Hardy Medel y, los funcionarios de Secpla, Sras. Jacqueline Salas, Lorena Vásquez y, Sres. Francisco Baier, Fernando Lepe y Hernán Manquepillan; de Tránsito, Sr. Jaime Holas; de Jurídico, Sr. Jaime Zamorano; de Dideco, Sra. Marcela Curihual; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; del Depto. de Educación Sras. Macarena Boysen, Muriel Dibi, Susan Pereira y Sr. Marcelo Sáez y; de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

#### **TABLA**

##### **1.- SUBVENCIONES**

##### **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 43, 44, 45, 46, 47 Y 48

SALUD N° 10

EDUCACION N° 25, 26 Y 27

**3.- MINUTA DE ARRIENDO INMUEBLE ACOPIO MÁQUINAS DE AZAR CON OCASIÓN DECOMISO EN CASINOS ILEGALES.**

**4.- MINUTA COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN Y APOORTE MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:**

PROYECTO: "PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2024-2025 "REPOSICIÓN MOBILIARIO Y RESGUARDOS PLAZA DAGOBERTO GODOY, TEMUCO".

**5.- COMODATOS:**

a) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GENDARMERIA ARAUCANÍA.

b) JJ.VV. NUEVA PADRE LUIS DE VALDIVIA.

**6.- MINUTA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DOÑA PAULA DANITZA ALARCÓN ÑANCUPÁN.**

**7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS**

a) PROPUESTA PÚBLICA 66-2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA, TEMUCO", ID: 1658-182-LQ24 (ANL).

b) PROPUESTA PÚBLICA 84-2024 "PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN DE CESFAM PUEBLO NUEVO", I.D.: 1658-233-LE24 (MMB).

c) PROPUESTA PÚBLICA 86-2024 "CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID. 1658-227-LE24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 91-2024 "DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU", I.D.: 1658-228-LE24.

e) PROPUESTA PÚBLICA 102-2024 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS, I.D. 1658-257-LQ24.

f) TRATO DIRECTO "ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA TARJETA DE PEAJE LATERAL DE CAMIONES Y VEHÍCULOS MENORES DERIVADO DEL TRASLADO DE RSD Y VOLUMINOSOS A PLANTA TRASVASIJE Y ESCOMBRERA".

**8.- PATENTES DE ALCOHOLES**

a) **FICHA N° 71** SOLCITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-145 (ADJUDICADA EN REMATE) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LOS FILOSOFOS N° 0335 LOCAL 1.

b) **FICHA N° 72** SOLCITUD APROBACION PATENTE SALON DE MUSICA EN VIVO, THIERS N° 504.

c) **FICHA N° 73** SOLICITUD PRE-APROBACION PATENTE MINIMERCADO, ESTERO LALAN N° 0605.

d) **FICHA N° 74** SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-1261 (ADJUDICADA EN REMATE) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS VOLCAN VILLARRICA N° 0465 LOCAL 101.

e) **FICHA N° 75** SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-1263 (ADJUDICADA EN REMATE) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS VOLCAN VILLARRICA N° 0465 LOCAL 102.

f) **FICHA N° 76** SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-40 (ADJUDICADA EN REMATE) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AVDA. SAN MARTIN N° 0301 LOCAL 4.

g) **FICHA N° 77** SOLICITUD APROBACION PATENTE CANTINA VICUÑA MACKENA N° 807.

h) **FICHA N° 78** SOLICITUD APROBACION PATENTE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA VICUÑA MACKENA N° 807.

i) **FICHA N° 79** SOLICITUD APROBACION PATENTE SUPERMERCADO AVDA. PABLO NERUDA N° 02075.

**9.- MINUTA DE AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE UAPO Y UAPORRINO.”**

---.---

**El Presidente Sr Roberto Neira:** solicita adelantar el punto N°5 de la Tabla respecto a Comodatos en consideración que se encuentran presentes funcionarios de Gendarmería que están esperando el acuerdo sobre un **comodato para su Club Deportivo**. Se acoge la solicitud y se presenta primero:

**“a) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GENDARMERIA ARAUCANÍA.**

Señala que, presenta el Ord. N° 078 del 14.05.2024, que remite Minuta Exp.: 181-2023:

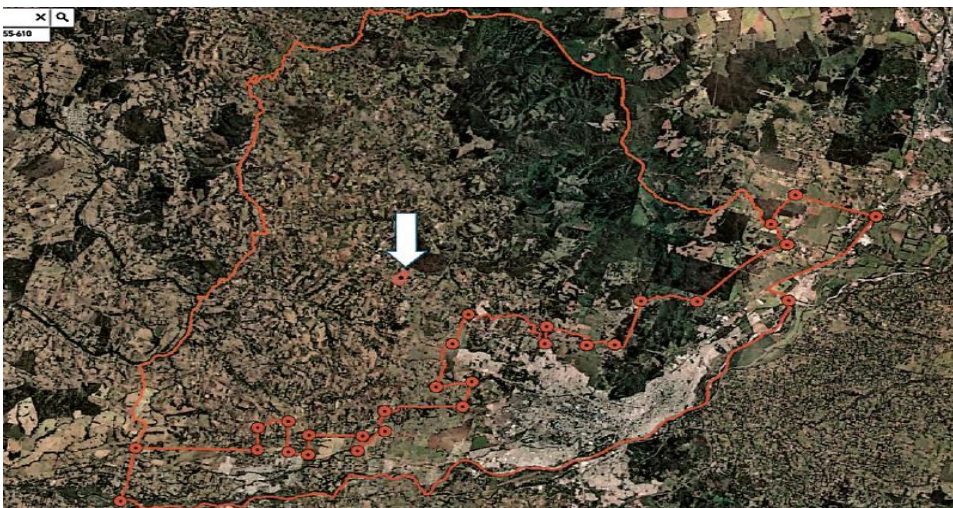
EXPEDIENTE	PROPIEDAD	LOCALIZACION	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
181-2023	Terreno	Km. 7 (desde fin de la zona urbanizada de Temuco), camino rural Temuco Chol-Chol.	Club Deportivo Social y Cultural Gendarmería Araucanía	15 há	Construcción de un centro deportivo, para albergar actividades del club deportivo solicitante.
				20.605 m <sup>2</sup>	

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de la Comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la suscripción de contrato de Comodato de retazo de propiedad municipal de mayor extensión denominada “La Zanja”, según detalle que a continuación se indica:

**La Sra. Lorena Vásquez** señala que, se solicita aprobar el contrato por un terreno de propiedad municipal, que se ubica en el Km. 7 camino a Temuco Chol-Chol, es un terreno denominado La Zanja, queda al nororiente de la Parcela Tegalda, terreno inscrito, se va a entregar al “Club Deportivo Social y Cultural Gendarmería. Indica que, el terreno tiene una superficie de 15 hectáreas y, se le va a entregar 2,6 hectáreas y, es la “Construcción de un Centro Deportivo para albergar actividades del Club Deportivo Social y Cultural Gendarmería Araucanía”.

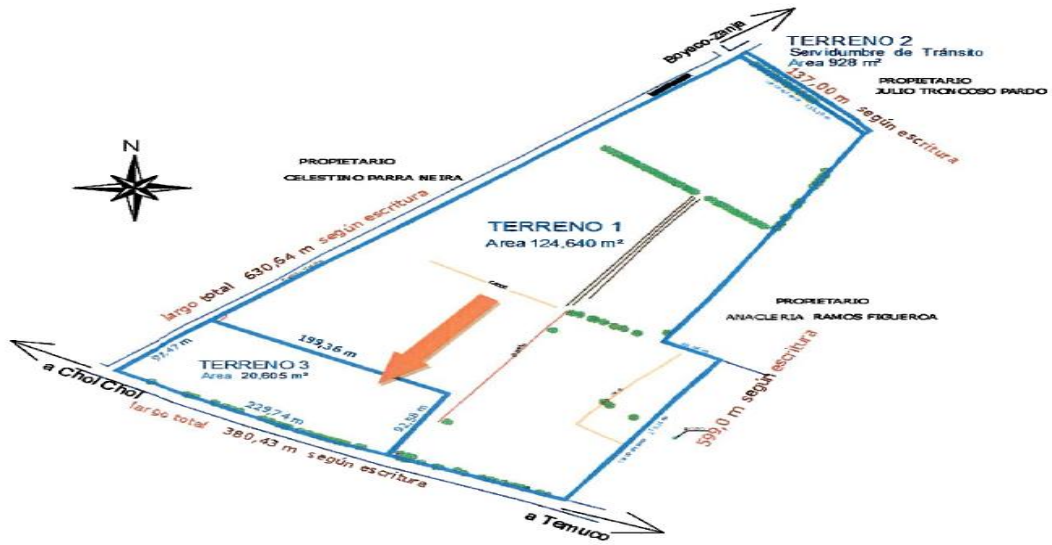
LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Km. 7 (desde fin de la zona urbanizada de Temuco), camino rural Temuco Chol-Chol.	X	Rural	3255-610	Fojas:	14.301 F
				N°:	6.792
				Año:	2008
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
X	X	15 hectáreas	20.605 m <sup>2</sup>		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
Club Deportivo Social y Cultural Gendarmería Araucanía PJ: N° 901732-1 de fecha 14-08-2012. (Registro IND).	Daniel Eduardo Castro Benavides	Fecha de Constitución 14-08-2012. (Registro IND).	Construcción de un centro deportivo, para albergar actividades del club deportivo solicitante.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
<p>El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.</p>					

**LOCALIZACION:**





# PLANO DEL COMODATO



## MINUTA DE DESLINDES

**DESLINDES RETAZO A ENTREGAR EN COMODATO:  
SUPERFICIE: 20,605 m<sup>2</sup>**

- NORTE** Con Lote 1 del terreno original en 199,36 metros.
- ESTE** Con Lote 1 del terreno original en 92,58 metros.
- SUR** Con camino Temuco a Chol-Chol en 229,74 metros, separado por cerco.
- OESTE** Con camino vecinal en 97,47 metros, separado por cerco.

Temuco, marzo de 2024.-





**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** consulta el por qué a una sola institución, ya que en ese sector existen muchos grupos deportivos o fueron solo ellos que lo solicitaron y, si existe otra solicitud para otros grupos.

**La Sra. Lorena Vásquez** le responde que, ellos hace tiempo que vienen conversando con el municipio para obtener este terreno y, la verdad que hace años lo habían pedido para un club de rodeo y, después no prosperó esto. Señala que, igual esto estuvo en Comodato para otro club deportivo que finalmente lo entregó.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** consulta si ellos van a invertir en mejorar, hacer todo, no se le va a dar subvención para que ellos hagan los camarines y, todo lo que tienen que hacer.

**La Sra. Lorena Vásquez** le responde que no, ellos tienen fondos, porque ellos hacen aportes mensuales como Gendarmería y, ellos señalaron que tienen recursos para invertir ahí.

**La Sra. Jacqueline Salas** le señala que, no les ha llegado ningún otro requerimiento de ese sector en forma formal.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El concejal Sr Barriga:** Solamente era para tenerlo claro, para que no tengamos el problema que después no van a poder postularse, es que no tienen los años necesarios la propiedad para que puedan continuar con ella. Pero me dicen de SECPLA ya tienen que está todo eso bien.

**Concejal Sr Vásquez:** Gracias, señor presidente. Me gustaría preguntar también a la SECPLA por su intermedio, si es que ese recinto estaba destinado también para algún otro proyecto futuro. Yo había hecho una propuesta hace un año relacionado con el mismo espacio, me manifestaron que por temas de factibilidad de agua no era posible desarrollarlo, entonces me gustaría saber si estos 2,5 ha. que les vamos a ceder, en lo cual estoy de acuerdo, pero ver si tenemos algo como municipio visto a futuro. Gracias.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Bueno, efectivamente, concejal esto es una de las condiciones cuando tuvimos la audiencia con Gendarmería, que con el alcalde dijimos que ese terreno hoy

día no cuenta con factibilidad de agua, ellos estaban en conocimiento y también no podemos hacer soluciones particulares, y por el momento hoy día, solamente está en estudio de idea de proyecto, no tenemos nada definido a mediano plazo.

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato de comodato con CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GENDARMERIA ARAUCANÍA por un terreno de propiedad municipal, que se ubica en el Km. 7 camino a Temuco Chol-Chol, es un terreno denominado La Zanja, queda al nororiente de la Parcela Tegualda, que tiene una superficie de 15 hectáreas y, se le va a entregar 2,6 hectáreas y, es para la "Construcción de un Centro Deportivo". Se aprueba por unanimidad.***

***Concejal Sr Bizama:*** Presidente, lo que planteaba era respecto del rol del gobierno comunal y del municipio en particular cuando nos vinculamos con la sociedad civil y, hoy día vemos cómo podemos con otra institución del Estado, general el espacio de bienestar para las vecinas y los vecinos que, en este caso serían los funcionarios tanto comunales como regionales y, en esa línea felicitar la perseverancia del Club Deportivo como tal con el apoyo institucional de su director, pero también presidente rescatar, creo importante lo que mencionaste al comienzo de tu intervención en el entendido de que también tiempos a nosotros firmamos un convenio con Gendarmería y a través de la Dirección de Seguridad Pública estamos haciendo programas de reinserción social en donde la Dideco tiene un rol fundamental y, siento que hoy día esta mancomunidad que se genera particularmente con lo que estamos viviendo como sociedad, nos obliga a nosotros como municipio presidente a través de nuestros departamentos de seguridad pública y de Dideco poder otorgar todas las facilidades para la reinserción social de los internos que estén en condiciones de poder optar a estos beneficios y, lo digo presidente porque hoy día ronda un fantasma punitivo en todo orden social. Más tarde seguro tocaremos el tema de lo que significa hoy día el comportamiento dentro de los establecimientos educacionales y, al parecer la acción punitiva de la reacción concreta de estigmatizar a nuestros jóvenes la única solución cuando sabiendo nosotros la importancia que tienen la educación en el rol municipal debiéramos acompañar integralmente, más que con una acción en particular, a las comunidades educativas, entonces creo en cuanto a todos los programas de que tiene el CRS, yo creo que debiéramos abrir un poco más la buena voluntad de parte del municipio y poder potenciar estos programas que en su minuto nos tocó realizar en el un Seminario en el salón vip del estadio municipal con masivas y de la existencia de diferentes actores sociales de la Comuna y creo que eso es una clara señal de que unidos por abrir puertas de reinserción estamos cumpliendo también otro rol dentro del espacio de la prevención, de la seguridad pública presente.

Así que felicitar a la Gendarmería, su grupo deportivo y evidentemente nosotros como municipio creo que tenemos una tarea también ahí en cuanto a la prevención del delito y la reinserción social. Gracias

***El Sr Presidente le da la palabra al Coronel Roberto Figueroa Quezada Director Regional de Gendarmería.***

Muy buenas tardes señor Alcalde, soy el coronel Alberto Figueroa Quezada, me presento como mi antecesor, así que llevo un año acá, un gusto obviamente poder estar hoy día acompañándome de funcionarios, especialmente al club deportivo, que hace una gran labor dentro de lo que es las actividades deportivo-recreativas particularmente, puesto de que nuestro personal está muy expuesto permanentemente al estrés y a un clima laboral bastante hostil.

Y eso hace necesario que nosotros tengamos que buscar espacios con el propósito de que nuestro personal obviamente mejore su salud mental y también en pos de la salud corporal también realice actividades deportivas que le permitan tener una mejor salud.

Agradecer a todos los señores concejales presentes, puesto de que para nosotros es un momento importante tener un espacio hoy día es muy difícil obtener terrenos y sin embargo esto va a tener un impacto sumamente positivo para nuestro personal y ahí obviamente adquirimos un compromiso de poder generar todas las instancias para poder realizar un reducto deportivo adecuado.

En relación a lo que decía usted, hay un compromiso y aquí agradezco también públicamente a nuestro alcalde en donde hemos generado alianzas con la municipalidad de Temuco, con el propósito también de avanzar en lo que es la reinserción social de las personas privadas de libertad.

Muchas veces faltan oportunidades para que nuestros internos puedan tener un cambio, puede existir la voluntad, pero sin embargo si no existe alguna oportunidad laboral donde nosotros podamos ubicar a la población penal ya sea mientras cumple la prisión privativa de libertad a través de algún beneficio de salir a controlar el medio libre. O el efecto del día a mañana cuando obtenga su libertad al medio libre puede ejercer alguna labor, algún oficio que obviamente los desvincule totalmente de lo que es la parte delictiva y me pongo a disposición justamente de ustedes con el propósito de poder avanzar en aquello. Hemos tenido acercamientos con el mundo privado. Presidente todas las instituciones afines han hecho lo propio, pero creo que es una obligación de toda la comunidad temuquense trabajar en pos de la seguridad y brindarle tranquilidad a nuestra comunidad.

Así que doy las gracias públicamente, señor Alcalde, a usted particularmente y a todo su equipo, con el gran gesto que hicieron para nosotros el día de hoy. Muchas gracias.

***El Presidente Sr Roberto Neira:*** También saludar al club deportivo, que nos reunimos por lo menos varios meses atrás.

Les dijimos que el proceso no era corto, pero acá la municipalidad de Temuco, el consejo municipal y este alcalde ha cumplido lo que habíamos estipulado y, espero que podamos tener un lugar ahí también para que ustedes, -como bien dijo su coronel sabemos lo estresante que es ese trabajo- y ahí pueden tener un centro de entretenimiento y de esparcimiento. Un abrazo muy grande

**Concejal Sr Sepúlveda:** Presidente, aprovechando el tema de la Gendarmería, hay una solicitud y de reinserción de las personas que ahí están reclusas, hay una solicitud concreta del Centro Evangelístico Carcelario CECAR, que hace trabajo solidario en la cárcel de Temuco y justamente una de las tareas que tienen estas personas y que muchos podemos conocer, es la creación de artesanías dentro de la cárcel, y ellos están solicitando alcalde un espacio para la comercialización de estos productos a través de este grupo de apoyo de la Iglesia evangélica, que hace este trabajo social en el recinto carcelario, igual aprovecho a ponerlo sobre la mesa, a propósito de que se planteó este tema.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Gracias. Interesante, y eso, ¿a dónde ha llegado Carlos?

**Concejal Sr Sepúlveda:** Ellos me lo hicieron presente a mí, el pastor de la iglesia, don Eladio, el pastor de la iglesia Centro Evangelístico Carcelario, teníamos una visita pendiente con el encargado de Asuntos Religiosos de la Municipalidad, no lo pudimos desarrollar por temas de agenda, pero aprovecho de la ocasión para hacer presente esa solicitud.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Porque eso podíamos verlo cuando tengamos ferias importantes, por ejemplo, en la Isla Cautín, o acá, incorporarlos.

Yo los invito, concejales, concejalas, que visiten el recinto penal de Balmaceda, y conozcan la panadería, pero más que eso, que realmente la maquinaria que tienen es de alto nivel, y hay que ver una forma, bueno, desde jurídico y desde finanzas, que nosotros también pudiésemos ver una forma de colaborarles en nuestros eventos a ellos, porque eso les permita a ellos ahorrar y, cuando recuperan su libertad, tienen un recurso para poder mantenerse mientras encuentran trabajo y todo eso. Así que también es tener más contacto ahí, Jacqueline, importante que de la Dirección de Desarrollo Comunitario se puedan reunir y, ver ese trabajo que yo he visitado, he estado ahí y como bien dijo el concejal de Bizama vayan a encordar un poquito porque se comen bastante bien.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente, una de las cosas que a mí me tocó apoyar una iniciativa el año pasado, ellos hacen una especie de *Master Chef* y la verdad que fue una experiencia tremenda, pero además, pudiera darse incluso hacerlo con otros centros de cumplimiento también, una cosa ahí que queda a criterio del director si se puede o no, pero había como iniciativa, si se puede hacer en Temuco ¿por qué no, por ejemplo, invitar a otros internos de otros centros de cumplimiento para que tengamos una experiencia más integrada? pero fue una muy buena experiencia, así que yo recomiendo al menos contratar sus servicios, de excelente estándar, y poder apoyar un Temuco chef o master chef temuquense de centros de cumplimiento. Bonita experiencia.

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias, alcalde. La verdad es que no sé si es que es bueno que intercambien experiencia, muy bien. Lo que sí creo que es importante alcalde, que usted está diciendo acá, que sabemos que el sistema carcelario en Chile no permite la rehabilitación, es carísimo, y la cárcel o el centro de reclusión que tenemos en Balmaceda no lo permite porque también tiene pocos recursos.

Y también he sido parte de talleres que se han dado, lo que decía Alejandro de los temas de repostería, o antiguamente, no sé, funcionaba el tema de los talleres de mueblista o panadería, yo creo que este consejo no se opondría, si es que en los presupuesto el que podamos ayudar, porque nosotros estamos ayudando en todo lo que es prevención fuera y es verdad, creo que hay muchas cosas que nosotros las hacemos y que no nos corresponden quizás a nosotros, por qué tenemos gente patrullando las calles, porque bueno, el sistema nos permite y tenemos que hacerlo.

Si aquí hay un tema, nos quedamos filosofando o hacemos las cosas ahora. Y eso es importante, porque la gente tiene miedo, la gente necesita ahora tener seguridad y necesita rehabilitarse también ahora.

Por lo tanto, yo creo que es súper importante que, así como nosotros estamos ayudando a que no se cometan delitos en las calles, también yo estoy seguro que todos los concejales vamos a estar de acuerdo a que destinemos recursos para que de una u otra forma podamos ayudar a que dentro de este recinto pueda existir, aunque sea un poco de rehabilitación o ayudar a eso que, muchas veces los funcionarios se encuentran con las voluntades y con las ganas de hacerlo.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Me informa aquí el encargado de la UDEL, don Rodrigo Pinto que dice acá “alcalde nosotros tenemos usuarios del Cais trabajando con lo UDEL”. Bien, muchas gracias señor Coronel, señores de gendarmería, ahora a trabajar en un buen proyecto que les permita a ustedes tener un centro de rehabilitación.

Don Sofanor Zurita, acompañe al señor Coronel hasta la puerta por favor. Don Sofanor es el encargado de seguridad. Me hace un informe, visita todos los centros y va viendo todas las medidas y me presenta el informe una vez al mes de lo que él va encontrando en temas de seguridad, si cumplen los guardias y todo eso.

**Concejal Sr Barriga:** sí, me parece que andaba otro buscando informes, vi al ex alcalde Becker ahí afuera de seguridad, harto rato tratando de conversar con los funcionarios, parece que hecha de menos el municipio. Así que un saludo para el ex alcalde que anda muy preocupado visitando a toda la gente en este recinto. La verdad es que deseamos que le vaya muy bien lejos donde está realizando su trabajo.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Alcalde, mire, yo sé que acá hay un protocolo, un orden y siempre hemos, al menos yo personalmente siempre lo he respetado, pero también es cierto que nos quedamos muchas veces sin puntos varios y veo que hablan temas, master chef y no sé qué y pareciera que estamos evitando el elefante en la habitación y como temo que quizás nos quedemos sin puntos varios.

Bueno, quiero plantear ahora el tema del audio filtrado. Me parece que es un tema que no nos podemos hacer los locos, que es un tema que la gente nos pregunta desde todos estos días, por lo tanto, a mí me gustaría rápidamente antes que ya empiecen porque usted, señor Bizama se tomó su punto, aprovechó de hablar de los pórticos y toda la cuestión. Entonces, si usted se toma su tiempo para sus temas. Yo me tomo los temas para las cosas que considero importante.

Alcalde, muy simple. A mí me gustaría pedir un sumario, pero no un sumario como para la foto, un sumario exhaustivo para el director de DIDECO Mauricio Tapia, para que podamos llegar al fondo del tema.

Insisto, ya todos lo han escuchado, se hablan de cosas graves y de pronto nosotros como concejales también quedamos como chaleco de monos porque nos preguntan bueno, pero ¿qué es eso tan grave? O sea, ¿ustedes fiscalizan?, etcétera.

Eso es un tema, pero insisto, un sumario que no sea solamente como para cumplir y que después nos olvidemos. Y segundo, obviamente como mujer, obviamente condenar absolutamente los dichos y no solamente para las funcionarias municipales, sino que para las mujeres en general, no ha costado tanto que nos tengan respeto, no ha costado tanto llegar e ir avanzando que también nos llenamos la boca con el tema de salud mental, yo hablaría también de seguridad mental. Sobre todo, acá en este municipio y en este gobierno, que se han autodefinido como feministas, yo lo mínimo que esperarí es que todos los directores siguieran la misma línea alcalde. Y el tema del sumario, por favor, que quede en acta.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Así será.

**Concejal Sr Aceitón:** Bueno, no nos salgamos de los puntos en la tabla, ya vendrá el tema que ella estima o quiera hacer ver, pero no podemos salirnos y tratar los temas porque soy yo no más.

**Concejala Sra. Peñailillo:** ¿Colega Aceitón y usted no dijo nada cuando el colega Bizama también habló de otros temas?

**Concejal Sr Aceitón:** En varios usted plantee sus temas.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Recién otros colegas plantearon otros temas.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, muchas gracias por la oportunidad y la verdad es que yo quiero agradecer a la concejala Peñailillo que haya puesto el tema. Es necesario y justo y creo que es necesario porque es verdad, somos todas autoridades, esto nos tenemos que somos parte de la responsabilidad de cómo desarrollamos la democracia, cómo desarrollamos el servicio público y cómo lo vemos.

Y alcalde yo quisiera solo partir por una parte, no sé en cuál, porque lo he pensado todos estos días. Y la concejala Peñailillo me dio, hay tantas cosas que hay que explicar de ese audio. Lo primero, decir alcalde que creo que con esto estamos dando inicio a cuál partido de barrio donde hoy nos dicen que tiran fuegos artificiales, a ese nivel estamos dando la partida de las candidaturas y elecciones municipales estilo Milei en Temuco.

¿Y por qué digo así? porque me parece de una bajeza inmensa alcalde de lo que pasó con esto. Primero, porque nos estamos enfrentando a cosas que no sabíamos. Un whatsapp desde Argentina, inteligencia artificial penca, porque hay que reconocerlo.

Ese audio estaba más pegado, o sea imposible, descontextualizado, y ni siquiera sé porque no puedo decir, y que bueno que se haga una investigación, porque yo no podría decir que responda ante esos dichos y yo no sé dónde los dijo, en primer lugar, porque no sale la ubicación donde se dijo, ¿Dideco?, ¿Bilbao con Bulnes? no sale.

Es un audio pegado y sacado en diferentes lados, porque incluso cuando habla de la ex -funcionaria y ex –presidenta a quien le mando un saludo muy grande y un cariño, porque sé que está en este momento disfrutando Marlis Pacheco de ese tremendo trabajo que hizo, incluso ella está jubilada.

Entonces, ¿de qué estamos hablando, alcalde, cuando la concejala dice, hemos luchado tanto, alcalde, y se ha luchado tanto? Y yo me pongo, por supuesto, detrás de las mujeres. Claramente. Pero también he estado en cada una de las marchas, desde los años 90 y tanto, cuando yo tenía 14 años, estaba ahí.

Y ha sido una lucha tan grande el de los derechos de las mujeres como para palabras descontextualizadas, que son vulgares y que son soeces y que no deberían ser ocupadas en ningún momento, pero yo no soy quien para decirle a alguien qué palabra es ocupar en una reunión íntima, porque mi mamá ya la tuvo.

Vemos aquí alcalde que una persona se le acusa de misógino. Yo solamente, porque yo alcalde no soy una persona que viene de un partido político. A mí la calle me trajo a sentarme aquí.

Corría el año 2000 el comercio sexual era callejero y quiero hablar que muchas de ellas ya están muertas, porque la población trans tiene la mitad de vida de lo que tiene la población en general. No tenían que comer las chiquillas que ejercían el comercio sexual. ¿Y sabe quién era el Dideco con ese tiempo? Mauricio Tapia. ¿Y quién me abría los espacios? Y si esa que decía que tenemos que tener prioridad, es precisamente esa persona a la cual yo he llamado en tres oportunidades y que lo puedo mostrar donde distintos vecinos me han dicho vecinas que no se pueden retirar de sus casas, de sus maridos, porque están sufriendo violencia y él ha sido el que las ha priorizado para que reciban esa ayuda, me parece tan, pero de verdad tan liviano y tan irresponsable, la historia de una persona por un whatsapp cortado, descontextualizado, que se ponga en duda.

Yo lo conozco y doy fe que no es un misógino y que me ayudó con las mujeres que trabajaban en las calles, las mujeres trans y todos, la población que en esos años nos estábamos muriendo, él abría las puertas de las oficinas y nunca fue un misógino y hasta el día de hoy lo conozco y sé que no es así.

Pero alcalde sabe lo que me da, esto me llama a mí la atención. ¿Qué tipo de oficinas públicas tenemos hoy? ¿Cuál va a ser la confianza? ¿Cómo se entra hoy a una reunión? ¿Cómo yo me voy a sentar frente al otro? ¿Cómo le voy a decir al otro algo si no sé si me van a cortar,



me van a volver a pegar para acá, para allá? O sea, el nivel alcalde, cuando yo digo que estas son unas campañas tipo Milei y que yo no voy a caer en el juego de los que quieren hacer esto y destruir a personas, porque yo estoy seguro que de estas situaciones vamos a tener a lo menos una por mes de aquí a que sea la candidatura y, es fácil, es fácil hablar cuando uno no conoce historia o puede venir quizás conociendo el círculo recién, pero cuando uno lo sabe alcalde yo creo que también hay que hacer una justicia social que sea una justicia con el tema de los funcionarios porque hay una lucha tan grande como decía la Claudia que de un momento para otro por unas palabras descontextualizadas decirle a alguien que es misógino, son muchas las personas que han muerto a través de la misoginia para que vengamos a decir que una persona en la cual ha ayudado, a lo menos como ha sido la historia que yo he vivido a través de la ayuda de él en los cargos que ha tenido, me parece una responsabilidad tremenda.

Yo agradezco a la concejala nuevamente que haya puesto el tema, me da la oportunidad de decir esto porque creo que hay una liviandad tremenda en no darnos cuenta que tenemos que cuidar la democracia, tenemos que cuidar nuestro servicio público y, además me da una tranquilidad gigante sabe que, alcalde me da una tranquilidad tan grande que este Dideco sepa y tenga claro que esto no es un feudo porque me hubiese encantado tanto que administraciones anteriores supieran que esto no era un feudo y que no se llegaban regalando manzanas de tu quinta para poder trabajar con los colegas, esto es el servicio público y ese Dideco fue el que me dio la tranquilidad, que le dice a cada una de las personas aquí no voy a permitir algo que pueda llevar un alcalde a que sea destituido que sea lo que sea porque estas son platas públicas no son de un reino ni de un feudo ni de un duque.

Así que muchas gracias, colegas, por pedir por esto yo también espero alcalde que se pueda hacer esta investigación sumaria de manera seria como la pidió como debe ser cada una de las investigaciones, pero que también alcalde se investigue cuáles son los funcionarios que han cometido esto porque aquí grabaron a una persona sin su autorización.

Yo no sé si los funcionarios van a venir o alguna persona porque no pido mil disculpas a todos los funcionarios por lo que acabo de decir porque son miles los que trabajan así, pero entre medio tenemos personas que se dedican a esto como en todas las grandes familias y la verdad es que yo ya no sé cuáles van a ser la forma que vamos a poder trabajar para avanzar tranquilamente, eso alcalde.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Presidente, creo que hay una palabra que se pone en entredicho cuando enfrentamos situaciones como esta y es el tema de la confianza. y creo que, para la gestión pública, para la administración pública, para los funcionarios públicos, el tema de la confianza es trascendental para poder hacer una buena gestión, para también hacerla de cara a la ciudadanía con transparencia y con la dignidad del cargo que a nosotros nos toca ejercer.

Creo que se pone en entredicho ese concepto, con esta situación, creo que como fiscalizador y en mi rol de concejal, a ningún funcionario o funcionario, tampoco ciudadano -ciudadana, debiera caberle ninguna duda de que si hace una denuncia responsable, a mi correo electrónico, en mi oficina, se hace cargo de una denuncia y tienen antecedentes que la funden,

este concejal va a estar a toda su disposición para hacerla presente en los lugares que corresponden, buscar las medidas que se presenten o que se necesiten para resolver esa situación.

Así he sido hasta ahora, a pesar de que en algunas situaciones me he llevado una mochila para la casa después de tener que hacer una denuncia acá contra una institución equis, municipal o no municipal y me han dicho, bueno, ¿por qué lo dijiste en el consejo? Bueno, porque este es el lugar clave de la fiscalización nuestra como concejales. Aquí es donde nosotros ejercemos la fiscalización y ninguna persona debiera creer en esta comuna que necesita ocultarse en el anonimato o en herramientas como un audio, una filtración o estar grabando a escondidas para que se haga la fiscalización.

Aquí nosotros tenemos que tener ese compromiso como concejales y concejalas de que la denuncia que recibamos le vamos a dar el curso que corresponde y así nos ahorramos estas situaciones que nos hacen ponernos encrispados y estar hoy día en una situación de con quién estoy conversando en una reunión o no.

A mí me pasó y también, igual quiero decirlo, me pasó que en más de una reunión me preguntaron ¿está alguien está grabando? y yo tengo que decir, por supuesto que yo jamás lo haría, jamás grabaría algo sin que la otra persona lo sepa, pero además, creo que una pregunta que no corresponde porque no hay nada en ninguna reunión que se desarrolle como funcionario público que pudiera estar ser oculto o que uno debiera temer que sea grabado, a excepción de los datos confidenciales de usuarios, pero uno no debiera temer a decir nada en el contexto de nuestra función pública, ¿cierto?

También quiero poner eso sobre la mesa y, ahora, respecto de las palabras o nois y corresponden al insisto también a la dignidad del cargo que cada uno le corresponde, eso es cierto también en la administración pública, a medida que hay una jerarquía en la administración pública también requiere un comportamiento o sea o no sea en el marco de nuestra función laboral y, lo que se ha dicho nosotros le hemos discutido alcalde del tema del trato en la comisión de buen trato de nuestra municipalidad donde discutimos estos temas con las asociaciones de funcionarios.

No todo se resuelve, y sobre todo estas cuestiones que son así como de una eventualidad de un trato, no necesariamente eso resuelven con un sumario administrativo. Porque muchas veces no hay responsabilidad administrativa en una situación eventual, puntual, como una palabra que se mal utilizó, una ofensa que se puede entender como una ofensa, pero sí existen medidas que las jefaturas correspondientes pueden tomar frente a un comportamiento funcionario, y ahí, bueno, el alcalde determinará cuáles son las medidas correspondientes, para sancionar una conducta que puede haber sido ofensiva para una funcionaria, también aprovecho de decir que hay una funcionaria involucrada, y ella sabe el marco de confianza o no que tiene con el funcionario, y establecerá si es para ella o no una situación de maltrato, o exfuncionaria.

Pero nada, quiero cerrar con eso, con que lo que se pone entredicho es la confianza con que construimos administración pública para nuestro gobierno local, como desarrollamos también

nuestra función como concejales, y que la ciudadanía tenga plena confianza que en caso de que realice una denuncia fundada, a cualquiera de nosotros, vamos a tomar las medidas que corresponden. Gracias.

**Concejal Sr Vásquez:** Gracias, señor presidente. Bueno, lo primero que quiero manifestar para la opinión pública, para nuestra comunidad, es que somos un municipio abierto a la ciudadanía. Para poder dar cuenta de un municipio abierto a la ciudadanía, señor presidente, cada una de nuestras direcciones, nuestros departamentos, tienen que tener procedimientos administrativos que den fe pública de los actos que están desarrollando.

Y en ese sentido, entonces, quiero mencionarle a la comunidad que cada uno de estos departamentos y estas unidades cumplen con todo un proceso que pasa por diferentes comisiones, cuando son vinculados directamente con el presupuesto pasan por la comisión de finanza y por último son aprobados por este honorable consejo municipal.

Entonces, si alguno o alguna tiene alguna duda en relación con nuestro avance presupuestario, con nuestra ejecución presupuestaria, con el gasto de las platas, es cosa que puedan ver, pidan los informes y de esa forma van a tener la certeza de que existen los mecanismos de control al interior de nuestro municipio.

Lo segundo que quiero decir, señor presidente, es que la dirección de desarrollo comunitario es vital para el actuar, es un brazo muy importante de nuestro municipio y que tiene el contacto directo con la ciudadanía.

Personalmente, la gestión de este último director de desarrollo comunitario para mí ha sido sobresaliente en relación con cada uno de los actos que ha tenido que desarrollar. Lamentablemente creo que van a tener que corregir ciertos modos de actuar y aprender de los errores, señor presidente. Puntualmente con los equipos de confianza, tal como lo decían mis colegas concejales, sean dentro del espacio del recinto municipal o fuera en otros espacios con grabaciones en conversaciones privadas.

Creo que hay un líder y va a servir de experiencia, tiene que saber cuáles son los equipos de confianza que va a establecer. Es importante también expresar que nuestro municipio liderado por algunos concejales y concejalas que están aquí presente hemos dado la lucha por el tema de transparencia, equidad y también de poder dar cuenta de paridad y un montón de procesos vinculados con el actuar dentro de la función pública.

Entonces nuevamente insisto un error tiene que ser corregido y creo que sirve para poder actuar y ver de qué forma se van a expresar nuevamente opiniones e ideas en nuestro municipio. Y, por último, señor presidente, para usted y para su equipo también, personalmente el día de ayer me contactó un medio que contactó muchos de los que están aquí y yo no le contesté, señor presidente, a la espera de tener un comunicado de parte de Comunicaciones de nuestro municipio. Llamé y me dijeron que iba a salir en la noche, en la tarde. Le llamé personalmente a usted porque lo que yo iba a salir diciendo el municipio de esta situación que también usted la conociera. Lamentablemente no pude tener el contacto con usted.

Y creo que ahí reaccionamos en forma reactiva más que proactiva. Así que quiero invitarle, señor presidente, con humildad a usted y a su equipo a que, si tal como lo dicen mis colegas, concejales, concejales, a futuro, si sale este tipo de cosas nos informen prontamente porque somos nosotros los que después somos cuestionados por nuestras vecinas y nuestros vecinos por no tener un rol fiscalizador. Obviamente van a aparecer candidatas y candidatos a querer ocupar este sillón y van a cuestionar todo nuestro actuar y ahí necesitamos y vamos a hacer una alianza, ir unidos y eso significa entonces tener proactividad frente a la crisis.

Gracias, señor presidente.

**Concejala Sra. Díaz:** Gracias, señor presidente. Bueno, comentar que, si bien yo envié un comunicado de prensa en primera instancia y también envié un comunicado que no fue tan solo para la foto concejala la Peñailillo, con respecto a solicitar en primera instancia la investigación sumaria, ¿cierto?

Yo la solicité externa, para la tranquilidad de la ciudadanía de que esto fuera transparente y que se llegaran a la veracidad de los audios y de los hechos que se ahí se indicaban, ¿cierto? También quiero leer en esta oportunidad mi declaración y que quede también en acta de este consejo.

*“Como representante electa del gobierno comunal de Temuco es mi deber velar con la transparencia, el respeto y la igualdad en todos los ámbitos de la gestión municipal. En este sentido quiero expresar mi profunda preocupación y rechazo ante los audios que han circulado las redes sociales, los cuales involucran al actual director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco de la Municipalidad de Temuco.*

*Es inaceptable y muy grave que un funcionario municipal en su rol y con sus responsabilidades se exprese de manera inapropiada y potencialmente despectiva sobre una supuesta irregularidad dentro de la administración municipal. Las mujeres merecemos respeto en todo momento lugar y solo así podremos avanzar hacia una sociedad realmente igualitaria.*

*En vista de la gravedad de estos hechos exijo a la administración municipal que inicie una investigación sumaria externa e independiente para esclarecer la veracidad de los dichos y evaluar si estos comportamientos también incluyen acoso laboral. Es fundamental que se determine las responsabilidades correspondientes y se tomen las medidas necesarias para asegurar que este tipo de conductas no tengan cabida en nuestra gestión pública.*

*La ciudadanía de Temuco merece una administración municipal transparente y comprometida con los valores de respeto e igualdad. Como concejala me comprometo a seguir de cerca este proceso y a asegurarme de que se actúe con la seriedad y celeridad que este caso amerita.*

*Estamos aquí para servir y proteger los derechos de todos los ciudadanos y no descansaré hasta que se garantice un ambiente de trabajo digno y respetuoso para todos los funcionarios municipales”.*

Necesitamos respeto, señor presidente. Acá hemos trabajado en mesas de trabajo, del buen trato. Me han invitado a reuniones con la oficina de género. Y aquí merecemos respeto desde la señora que hace el aseo, hasta de la directora de la corporación y todas las mujeres.

Porque no sacamos nada a con pintar la municipalidad de Rosado si a la hora del trato, las tratamos mal. Eso Sr Presidente. Gracias.

**Concejala Sra. Gallardo:** Gracias, presidente. Bueno, yo igual traía algo relacionado al tema. Pero pensé que en este momento no era.

Pero como ya todos se han referido, lo voy a hacer. Siento que el audio ya lo conocemos todos, ¿no es cierto? Ha sido editado, no ha sido editado. Que no era el contexto, que no era el momento, que no se ha debido grabar. Que haya pasado mucho tiempo. Pero siento que como autoridad, sobre todo como cristiana y como mujer no acepto los dichos que se dicen en ese audio, independiente que hayan sido cortados o no, independiente que haya sido de amistad, creo que nunca más una mujer se le debe tratar así, y espero que nunca más pase, nunca más pase en el contexto municipal ni en ningún organismo público que el trato de la mujer deba ser de esa forma y, en relación a lo que también me preocupa, escribí algunas palabras, *“que ya es de público conocimiento que los hechos involucrados directamente al director de este departamento, Dideco, hechos que deben investigarse y esclarecerse con la mayor celeridad y transparencia necesaria. El señor Tapia realizó ya una declaración pública donde da a conocer su versión de los hechos que desencadenaron en esta compleja situación, El señala de manera textual en su declaración, “en cuanto a los dichos que el alcalde se puede ir preso debo aclarar que en los 16 meses en que llevo de director no he enfrentado ninguna situación que vulnere la ley”, también dijo, “mis referencias exageradas no se refieren a faltas graves, sino a eventuales faltas administrativas, y mi afán para ello es que no ocurra y se repitan”, es por eso que haciendo uso de mi atribución que me franquea a la ley en mi calidad de concejala de Temuco, es que solicito que se nos informe sobre situaciones que pudieron haber sido objeto de faltas graves, o que actualmente estén ocurriendo dentro del Dideco de Temuco, y que eventualmente puedan incurrir en responsabilidades civiles o penales en contra del alcalde don Roberto Neira”.*

Eso, señor alcalde, me preocupa más que nada del tema administrativo y espero que con el tiempo se nos pueda hacer saber independiente de que haya pasado harto tiempo.

Muchas gracias.

**(se continua con el orden normal de la Tabla)**

#### **“1.- SUBVENCIONES**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

<b>ORGANIZACION</b>	<b>a) CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.836.190-2</b>

<b>GERENTA</b>	<b>SANDRA GOMEZ</b>		
<b>SOCIOS</b>	<b>21</b>		
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>		
	<p>Financiar la Temporada Artística 2024 del Teatro Municipal de Temuco que busca diversificar la oferta programática, apuntando al fortalecimiento de las audiencias y los públicos mediante la apertura a distintas disciplinas artísticas. Convirtiendo al Teatro Municipal en un espacio de encuentro comunal y regional, sentido y cuidado por la ciudadanía, de manera de tributar al desarrollo humano de los territorios a través de la cultura.</p> <p><b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b></p> <p>La temporada artística 2024 está marcada por la vuelta de grandes artistas locales y nacionales al escenario del Teatro Municipal de Temuco con una programación a nivel de las salas más prestigiosas de nuestro país.</p> <p>Las actividades a realizar son las siguientes:</p> <p><b>COMO ME CONVERTI EN MISTRAL:</b> es un biodrama unipersonal, íntimo y musical que nos acerca no solo a nuestra novel sino también al propio ejercicio actoral de construcción de un personaje que deslumbró en la obra "Mistral, Gabriela". En "Como me convertí en Mistral", una emotiva Solange Lackington relata su transformación en la gran intelectual chilena.</p> <p><b>LA NEGRA ESTER:</b> La obra teatral icono La Negra Ester es un musical autobiográfico, icono escrito en décimas en 1971 por el cantautor y folclorista chileno Roberto Parra Sandoval, miembro de la familia Parra. Posteriormente, fue llevado al teatro por Andrés Pérez en 1988, transformándose en la obra más vista en la historia del teatro chileno.</p> <p><b>FERNANDO UBIERGO:</b> Fernando Ubierno, es un músico y cantautor chileno, destacado por un trabajo musical creativo desarrollado en más de treinta años de carrera, que incluye triunfos en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el Festival de Benidorm y el Festival de la OTI, entre otros logros. La crítica ha premiado de manera casi constante sus líricas sencillas y profundas, Nos ofrecerá un concierto que será un repaso de sus grandes éxitos.</p> <p><b>GALA BAFOTE:</b> Son obras que rescatan el patrimonio cultural de mundo, a través de la música, bailes, personajes y actividades representativas de las diferentes zonas. Esta gala toma parte del repertorio de folclor nacional e internacional que tiene el ballet que nos lleva por un viaje a través de las artes escénicas que recrean lo mejor del folclor.</p> <p><b>CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE:</b> "Cantata Santa María de Iquique" La reconocida obra de Quilapayún, en esta ocasión sorprende con la participación de Javiera Parra, Colombina Parra, Ema Pinto, María José Quintanilla, Magdalena Matthey, Elizabeth Morris y Ana Tijoux, bajo la dirección de Vicente Sabatini y Patricio Pimienta, y con los emotivos relatos del connotado actor Alfredo Castro. Asimismo, en este espectáculo se incorporaron imágenes impresionantes de la pampa salitrera, filmadas especialmente para esta producción.</p> <p><b>ENCUENTRO DE TUNAS:</b> Encuentro de Tunas y Estudiantinas donde participarán diversas agrupaciones locales y agrupaciones de otras regiones que mantienen vigente el arte del buen tunar que nos deleitarán no sólo con su show central, sino también con pasacalles en el casco histórico de la ciudad.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$80.000.000.-</b>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$400.000.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			

DETALLE	VALOR TOTAL
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
<b>COMO ME CONVERTI EN MISTRAL</b> Honorarios de artistas y productor, técnicos, fotógrafos, estadía y alimentación de artistas, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$8.400.000.-
<b>LA NEGRA ESTER</b> Honorarios de productor, técnicos, fotógrafos, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$26.000.000.-
<b>FERNANDO UBIERGO</b> Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos, estadía y alimentación de artistas, traslado artista, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$10.070.000.-
<b>GALA BAFOTE</b> Honorarios de productor, técnicos, fotógrafos, compra de vestuario, utilería e instrumentos, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$ 4.800.000.-
<b>CANTATA SANTA MARÍA DE IQUIQUE</b> Honorarios de artistas, productor, técnicos, fotógrafos, estadía y alimentación de artistas, traslado artista, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$23.390.000.-
<b>ENCUENTRO DE TUNAS</b> Honorarios de técnicos, fotógrafos, contratación de estadía y alimentación de artistas, traslado de artista, arriendo de técnica de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, reconocimiento para artistas, gastos en publicidad y difusión.	\$ 7.340.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$80.000.000.-</b>

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Sepúlveda:** Alcalde, esta subvención se discutió en la comisión de cultura hace ya un tiempo, más de un mes yo creo. Después se me solicitó en el Consejo Municipal omitir esa parte del acta, porque esa subvención iba a sufrir efectivamente modificaciones. Y también nosotros hicimos observaciones respecto del componente territorial de la parrilla artística del Teatro municipal y cómo íbamos a abordar, no sé si es que se acogieron o no, esas observaciones, cuáles son los cambios que se hicieron en esta discusión respecto de la parrilla artística de la municipal y de Temuco que retrasaron qué se pusieran tabla para el consejo hasta esta fecha.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, referente a esto, yo he pensado mucho tiempo cómo poder hablar esto y quisiera ser súper prudente y súper responsable porque además estamos en temas que pueden ser atribuido quizás a acoso o a diferentes situaciones.

Alcalde, yo quiero decir que me preocupa sobre manera el tema con la dirección del Teatro municipal. Creo que nosotros debemos encontrar una solución alcalde donde aquí hay una parrilla y hay actividades que todos conocimos lo que nos propuso y quién fue quien realiza esto.

Alcalde, yo no lo sé porque puedo ser acusado de hostigamiento. puedo ser acusado, pero alcalde hay un tema, no sé cómo se realiza esto que, tiene que ver con que todos los años o dos años, a lo menos, pasa lo mismo a la hora de ver la parrilla, como coordinamos los eventos y que es precisamente que su directora en esos años, en esos meses tiene problemas y no podemos funcionar y distintos otros funcionarios tienen que tomar el papel como fue el secretario municipal que lo hizo, que viajó y trató de hacer esto.

Alcalde, no quiero expresarnos en el tema, creo que debe existir alguna forma donde nosotros, si bien un funcionario no se pueda seguir porque hoy, alcalde, estamos trabados con la dirección del teatro porque no podemos avanzar, porque su directora no la podemos tocar porque puede ser acusado cualquiera de acoso alcalde y necesitamos destrabar el tema con todo el respeto de ella, para la comuna de Temuco, necesitamos resolver esto alcalde lo antes posible.

Especialmente la parrilla y el desarrollo del año, el financiamiento, porque todos los años cuando hay que presentar esto alcalde no contamos con su directora. Aquí hay una planilla que se nos presenta porque tampoco se ha conseguido más plata, pero no tenemos, no tenemos ópera, no tenemos valet aquí, está Fernando Ubierno, están encuentros de Tuna. Lo que pasa es que en nuestra joya y nosotros ponemos este recurso y necesitamos.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Nosotros teníamos una parrilla bastante interesante, la que consulta el concejal, pero esa parrilla costaba 400 y tantos millones. Lamentablemente las políticas de los bancos, que nos colaboraban en estos temas, en periodo eleccionario no colocan recursos en los municipios. No preguntes por qué, pero fuimos con Juan Araneda y esa fue la respuesta. Juan se anduvo enojando un poco.

Entonces ante la imposibilidad tuvimos que ajustar, nosotros tenemos que ser responsables, nosotros teníamos los 400 millones, en nuestra responsabilidad pero consideramos que algo razón tiene usted y que lamentablemente y creo que un tema análisis quizá para el próximo periodo, es que las Corporaciones tenemos que mantenerla a nosotros sino que más queramos y le exijamos, creo que no genera los recursos necesarios aunque tengamos quizá al mejor ahí, hoy día el aporte privado nos está activo en todos los temas que quisiéramos y ante eso tenemos que ser responsables.

Estamos en un periodo eleccionario, imagínese yo colocó 400 millones, no va a faltar que va a decir, “oiga alcalde es puro Show y va a tener los 400 millones ahí metidos en el Teatro y bla bla bla,” entonces, yo este año preferí ser cauto en el Teatro Municipal y en otras instancias también respecto a los gastos que tenga este municipio.

No se asusten si vamos a tener inteligencia artificial el día de mañana y aparezca alguno de ustedes diciendo algo en un audio y no sea usted. Pero hay que prepárense para cualquier



cosa que pueda venir, entonces hoy día hay que cuidarse mucho y sobre todo lo que respecta a ciertos temas de gasto municipal.

Entonces, pasar 400 millones la Corporación hoy día en el análisis consideramos que teníamos otras priorizaciones y dejamos esta parrilla un poco más acotada, pero también que va a permitir tener al teatro activo.

Ahora yo comprendo concejal, eso va a depender de la voluntad del pueblo, ¿no es cierto? Si seremos nosotros u otros lo que estén acá, pero si seguimos nosotros, vamos a tratar lógicamente lo que usted dice, que vamos a tener que buscar por afuera, pero tenemos que tomar una decisión como municipio. Esa decisión como municipio al final del día, las corporaciones hoy día sabemos que es imposible que se autofinancien. Al final, Jorge (Director de Presupuesto) siempre tiene que tener una reserva, porque hoy día el financiamiento para el pago de sueldos está hasta agosto, porque siempre dejamos ese espacio para ver si se consiguen recursos y podamos auto financiar, pero eso ya pasó a ser parte de la mitología.

Entonces, hoy día las corporaciones además están más limitadas jurídicamente, hay control mayor por lo que todos sabemos, se sometieron a la ley de compras, todos sabemos lo que pasó con las Corporaciones en otras partes. Entonces ese es el tema concejal. No quiero profundizar más, queremos ser realistas respecto a lo que podemos hacer este año y es esto.

**Concejal Sr Barriga:** Sólo alcalde decir que, para terminar, que me preocupa sobre manera esa situación, creo que debemos adelantarla para buscar una solución donde pueda salir beneficiado todo. Muchas gracias alcalde.

**El Sr Presidente somete a votación solicitud de subvención municipal para la CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO, por un monto de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) para los fines que se detallan en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.**

*Se continua con el informe de comisión. Se informan todas en conjunto:*

<b>ORGANIZACION</b>	<b>b)AGRUPACION COMUNAL DEPORTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS CODEKAN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.058.844-4</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>VIVIANA BENAVIDES OSSES</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>750</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Incentivar a los deportistas miembros de la agrupación a mantener el deporte como una actividad fundamental en sus vidas, promoviendo su bienestar físico y mental. Además, fomentar la creación de vínculos sólidos entre los deportistas, la comunidad deportiva y sus familias, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y apoyo mutuo.

	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		
	<p>Cada año, la agrupación organiza el Campeonato de Fútbol Oficial, y en 2024 no será la excepción. Este evento se estructura en dos etapas y abarca tres categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Campeonato de Apertura:</b> Participan todos los asociados de 1° Codekan en las series Honor, Seniors y Súper Seniors, desarrollándose en dos ruedas.</li> <li>2. <b>Campeonato de Clausura:</b> Compiten los equipos con los mejores puntajes de cada serie, buscando clasificar para el Campeonato Regional y el Hexagonal 2025.</li> </ol> <p>Para garantizar el buen desarrollo del campeonato, se requieren recursos adicionales que permitan la correcta ejecución de los servicios de arbitraje y la entrega de premios. Por ello, solicitan al municipio los recursos necesarios para cubrir estos aspectos cruciales del evento.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$14.200.833.-</b>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0.	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$14.200.833.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES Y HONORARIOS:</b>		\$3.979.160.-	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de 12 juegos trofeos,</li> <li>• 750 medallas</li> <li>• 30 balones</li> <li>• Honorarios para servicios de arbitrajes para 180 partidos</li> <li>• Pendones de difusión</li> </ul>		\$2.250.000.-	
		\$1.350.000.-	
		\$4.320.000.-	
		\$100.840.-	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$12.000.000.-</b>	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

<b>ORGANIZACION</b>	<b>c) CLUB TEMUCO ROLLERS</b>
<b>RUT</b>	<b>65.093.343-5</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>DANIEL SILVA PICHUNLAF</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>44</b>

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b></p> <p>Fomentar, enseñar y promover la disciplina del patinaje artístico en niñas y adolescentes de los 5 a 15 años.</p> <p>El club deportivo es una organización reconocida como formativa y competitiva a nivel nacional, siendo parte de la liga nacional de patinaje Elite Group, participando en a lo menos 3 competencias anuales realizadas en la comuna de Santiago, Quellon, Osorno, Puerto Montt, entre otros, logrando que sus deportistas se posicionen en el podio con medallas en diversas categorías lo que le permitió participar en el campeonato anual de lo “mejor” en la ciudad de Villarrica.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiarán horas de profesora para entrenamiento de patinaje con el fin de perfeccionar y mejorar el equilibrio, agilidad, coordinación, fuerza, elasticidad y velocidad, para enfrentar de manera profesional los campeonatos comunales, regionales y nacionales en los cuales participarán.</p> <p>Los beneficiarios directos serán los 22 deportistas que ensayan y practican en dependencias del Gimnasio Rodríguez o Gimnasio Millaray de la ciudad de Temuco.</p>		
	<p><b>MONTO SOLICITADO</b>                    <b>\$8.160.330</b></p>		
<b>MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$8.160.330
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>			<b>VALOR TOTAL</b>
<p><b>GASTOS OPERACIÓN:</b></p> <p>Horas de servicios de entrenadora de patinaje</p>			\$3.772.000.-
<p><b>GASTOS DE DIFUSIÓN</b></p> <p>1 pendón</p> <p>2 veletas</p>			\$228.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>			<b>\$4.000.000.-</b>

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Quiero ver la factibilidad si este concejo así lo estima, hay una subvención por \$1.725.500 que es urgente, del Taller Laboral Las Hormiguitas del Portal que preside doña Graciela Fuentes que señala: “*Los recursos serán utilizados para financiar la compra de una carpa impermeable que ira en directo beneficio de los socios del taller, como también todas las organizaciones del sector, quienes podrán llevar a cabo diversas*

actividades bajo una carpa protectora, resguardándolos de la lluvia y bajas temperaturas de la zona”.

Beneficia a 300 personas y los recursos los necesitan para una actividad, en el Portal San Francisco.

**El Presidente Solicita autorización del concejo para pasar la solicitud fuera de Tabla. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

<b>ORGANIZACION</b>	<b>TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS DEL PORTAL</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.196.556-K</b>		
<b>PRESIDENTA</b>	<b>GRACIELA FUENTES SALINAS</b>		
<b>CANTIDAD DE SOCIOS</b>	<b>250</b>		
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Brindar un espacio adecuado para que la comunidad se reúna y participe en actividades conjuntas, promoviendo el sentido de pertenencia y cohesión entre los miembros, lo que fortalece los lazos sociales. Al contar con un espacio más grande y accesible, se puede fomentar la participación de un mayor número de personas en diversas actividades, asegurando que los eventos puedan llevarse a cabo independientemente de las condiciones climáticas adversas.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> Los recursos serán utilizados para financiar la compra de una carpa impermeable que ira en directo beneficio de los socios del taller, como también todas las organizaciones del sector, quienes podrán llevar a cabo diversas actividades bajo una carpa protectora, resguardándolos de la lluvia y bajas temperaturas de la zona. La carpa se instalará en la sede social de Villa la Unión del Portal San Francisco, beneficiando a más de 300 personas.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.725.500</b>		
<b>APOORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$1.725.500</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS INVERSIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpa impermeable de 12x6 metros</li> </ul>		<b>\$1.725.500</b>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$1.725.500</b>	

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

TEMUCO, MAYO 2024”

**El Sr Presidente somete a votación solicitudes de subvención municipal para las instituciones y objetivos señalados en cada solicitud y por los montos que detallan, según lo siguiente:**

- **AGRUPACION COMUNAL DEPORTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS CODEKAN, por un monto de \$12.000.000.-**
- **CLUB TEMUCO ROLLERS, por un monto de \$4.000.000.-**
- **TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS DEL PORTAL, por un monto de \$1.725.500.-**

**Se aprueban, por unanimidad.**

## “2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

### PROPUESTA MUNICIPAL N° 43-DIR. PRESUPUESTO

<b>Nota 1:</b>	Se redistribuye presupuesto de SFC para financiar actividades descritas a continuación.
<b>Nota 2:</b>	Se requiere suplementar cuenta, Habilitación de oficina de reuniones de emergencia y otras.
<b>Nota 3:</b>	Se requiere suplementar cuenta, debido a un aumento en los precios de los servicios y bienes adquiridos, así como la mayor demanda no prevista de actividades.
<b>Nota 4:</b>	Se requiere suplementar cuenta de subvención por mayor requerimiento de organizaciones.
<b>Nota 5:</b>	Se requiere suplementar honorarios para operaciones de cámaras de tele vigilancia.
<b>Nota 6:</b>	Se requiere suplementar para Contratación de servicio de pintura antideslizante para paseo Bulnes.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO MINUTA N°: 43 17-05-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 289.120			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	35		Saldo Final de Caja	289.120	1.287.636	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 289.120			M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2905001	110501	Máquinas y Equipos de Oficina	50.000	67.000	2
	2212003	111001	Representación y Protocolo	50.000	310.000	3
	2401005001	141601	Subv. Municipales	150.000	1.470.000	4
	2104004210002	121002	Hon. Sistema de Televigilancia	9.120	88.120	5
	2208999009	120702	Otros	30.000	30.000	6

**La Concejala Sra. Claudia Peñailillo** consulta si es solo pintura antideslizante para el Paseo Bulnes, ya que lo que se necesita ahí es nivelar el piso, incluso las veredas tratar de redondearlas para las personas con silla de ruedas y, de ahí pintar, sabe que es más gasto, pero han tenido varios accidentes en ese lugar.

**El Sr. Administrador Municipal** le responde que, es una pintura antideslizante, incolora que, va a mitigar lo correspondiente a lo que esta resbaladizo actualmente, también han considerado lo que señala la Concejala Sra. Claudia Peñailillo que efectivamente hay varios baches y, se encuentra la calle en algunas partes desnivelada y, efectivamente eso fue parte del inicio del proyecto y, actualmente no es mucho lo que podrían hacer, prácticamente debiese ser un proyecto nuevo para realizar una gran explanada en ese sector. Agrega que, la forma de mitigar, se hicieron pruebas y, es efectivo que el antideslizante estaría funcionando y de esa forma mitigar los accidentes que han ocurrido sobretodo en época de lluvia y, ese es el tenor de la colocación de la pintura, no es rematar lo que actualmente existe, sino que está en virtud de darle protección al peatón actualmente.

**La Concejala Sra. Claudia Peñailillo** por lo anterior, señala que, esto es una medida de mitigación para evitar los problemas, pero está claro que a un mediano plazo eso se tiene que emparejar.

**El Sr. Ricardo Toro** señala que, a lo que indica la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, respecto a algo más definitivo, ellos están realizando respuesta a las observaciones de los distintos servicios: CGE, Aguas Araucanía, etc., respecto del definitivo de calle Bulnes, que se contempla entre el Cerro Ñielol y la Isla Cautín y, efectivamente se considera el rozamiento, el nivel del piso, etc., se proyecta que ese proyecto debería estar finalizado y, con RS ojalá de aquí a fin de año.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 43-DIR. PRESUPUESTO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 44-DIR. TRANSITO**

<b>Nota 1:</b>	Se necesita modificación presupuestaria para reconfigurar cruces de semaforos en Recabarren y J. Carrera para poder conectar a UOCT.
<b>Nota 2:</b>	Se necesita modificación presupuestaria para pintar paraderos y baños Plazas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Transito			MINUTA N°: 44 22-05-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 10.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
22.11.999	12.02.03	Otros				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 10.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
22.08.005	12.02.01	Servicios de mantencion de semaforos				
22.08.999.009	12.07.01	Otros servicios generales				

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 44-DIR. TRANSITO que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 45-DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA**

<b>Nota 1:</b>	Los insumos que se pudieran adquirir mediante este item estan cubiertos.
<b>Nota 2:</b>	Se necesita adquirir 2 estufas a gas para calefacción de dos oficinas.
<b>Nota 3:</b>	Se necesita adquirir dos estaciones de trabajo, 4 sillas ejecutivas para personal de la Dirección y 1 telon para proyeccion.
<b>Nota 4:</b>	Se necesita adquirir una impresora para profesionales de la Dirección.

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA						MINUTA N°: 45	22-05-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.05.001.002	15.05.01	Electricidad Programas y Actividades		1.000	\$ 500	1
	22.04.007	15.05.01	Materiales y Utiles de Aseo		1.000	\$ 1.500	
	22.04.001	15.05.01	Materiales de oficina		1.000	\$ 1.200	
						\$ -	
						\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	29.05.999	11.05.02	Maquinarias y Equipos otros		500	\$ 5.355	2
	29.04	11.05.02	Mobiliario y otros		2.150	\$ 3.680	3
	29.06.001	11.04.03	Equipos informaticos		350	\$ 27.650	4

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bueno, aprovechando que estamos sometiendo a discusión la propuesta municipal N° 45 de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, yo los quiero invitar concejales, concejalas, este fin de semana a un gran evento. En la mañana pudo estar en la ceremonia de inauguración el concejal Barriga, la concejala Peñailillo. De alto estándar, son 50 emprendedores gastronómicos de todo Chile y 200 artistas, van a estar tres días completos en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

Así que los dejo cordialmente invitados. Está muy lindo, muy bien organizado, como nos acostumbra la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura. Así que vayan, ojalá puedan.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, si usted me permite, de verdad que felicitar. Yo vi esa puesta en escena de Cultura hoy. Nuestro escenario con un fondo, una máquina a vapor. Ni el Festival de Viña la puesta en escena que tienen ahí. De verdad, el nivel que estamos viendo ahí es tremendo. Incluso entre las personas que estaban en los stands, me pillé con Anita Alvarado, la geisha está en su stand ahí, promoviendo sus frutos y sus alimentos. Y hay muchos chefs que estaban ahí, que están estos días con clases. Así que alcalde, de verdad que es un tremendo panorama para este fin de semana. También el *hacedor de panes*, está tremendo, entonces la invitación alcalde, además que está un fin de semana lleno de actividades ahí.

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 45-DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 46- SECPLA**

<b>Nota 1:</b>	<p>Recocimiento de mayores ingresos por convenio de transferencia SUBDERE para 3 proyectos PMU, siendo el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción semáforos intersección G. Mistral con Recreo.</li> <li>- SPD Mejoramiento área verde Villa Renacer en calle L. Fariña y Pje. La Portada.</li> <li>- Reposición de veredas calle Ecuador, entre R. Ortega y Centenario.</li> </ul>
<b>Nota 2:</b>	<p>Este proyecto corresponde a la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Gabriela Mistral con Recreo, sector poniente de la comuna de Temuco, el cual cuenta con la instalación de doce postes de lámparas vehiculares (15) y cuatro postes para lámparas peatonales (14), además del mejoramiento de los dispositivos de rodado de acuerdo a normativa de accesibilidad universal para un cruce más seguro de personas con movilidad reducida.</p>
<b>Nota 3:</b>	<p>El proyecto consiste en la recuperación del espacio público ubicado en calle Fariña entre Camarones y pje. La portada que cuenta con una superficie de intervención de 436.1 m<sup>2</sup>, contemplando circulaciones peatonales accesibles, escaños con características universales, arreglo y reubicación de máquinas de ejercicios existentes y zonas de paisajismo y luminaria led, además de la realización de actividades comunitarias que refuercen el uso, cuidado y mantención del espacio a recuperar lo cual será ejecutado por profesionales de la dirección de seguridad pública a través de su sección comunitaria en conjunto con la comunidad.</p>
<b>Nota 4:</b>	<p>El proyecto corresponde a la reposición de veredas de calle Ecuador, entre Rudecindo Ortega y Centenario, ubicada en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco. Esta obra contempla demolición de pavimentos, construcción de veredas en hormigón g25 de ancho 1,50 m, ruta accesible de ancho libre igual al mencionado anteriormente, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil, refuerzo de accesos vehiculares unifamiliares y no unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.</p>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 46 22-05-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 301.379	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			1
			301.379			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 301.379	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.016	11.06.01	SEMÁFOROS INTERSECC. G. MISTRAL / RECREO			2
	31.02.004.017	11.06.01	SPD MEJ. Á. VERDE V. RENACER, CALLE LUCIANO FARINA Y PJE. LA PORTADA			3
	31.02.004.018	11.06.01	REPOS. VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE R. ORTEGA Y CENTENARIO			4

**El Sr. Ricardo Toro** señala que, estos proyectos son de recursos SUBDERE, a través de los Mejoramiento Urbano y, bueno después se van a ver otros proyectos que se van adjudicar, pero con este llegan alrededor 97,8%, \$ 948.000 mil millones que la Dirección en distintos proyectos son de recursos extrapresupuestarios.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejala Sra. Díaz:** solo comentar, bueno, agradecer ahí el avance de las veredas, de la reposición de las veredas, pero solicitarle al director de SECPLA si es que puede trabajar esto quizás con el departamento de aseo y ornato, en medio ambiente, para poder ubicar árboles también en las veredas o árboles de baja altura, o reemplazar los árboles que están por muchos años y años en el lugar, entonces necesitamos que a la par que se están recuperando las veredas y reparando también vayan ubicando arbolitos en esos lugares, en esos espacios.

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 46- SECPLA que reconoce mayores ingresos y distribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 47- MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

<b>Nota 1:</b>	Solicita Distribución de presupuesto para ejecución de programas reducción de micobasurales (recuperando espacios Públicos).
<b>Nota 2:</b>	Se requiere traspasar recursos a Unidad de Informática para arriendo de computadores para personal del Depto. Areas Verdes y Ornato Comunal.
<b>Nota 3:</b>	Se requiere traspasar recursos desde Textiles y Acabados Textiles hacia Productos Agropocuarios y Forestales para la adquisición de semillas, plantas y árboles para Vivero Municipal dependiente del Depto. Áreas Verdes y Ornato Comunal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		N° 47	22-05-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 40.279	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.001	12.99.01	Personal de Apoyo				
22.02.001	12.04.01	Textiles y Acabados Textiles				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 40.279	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.006	12.04.01	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros				
22.04.012	12.04.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos				
22.04.015	12.04.01	Productos Agropecuarios y Forestales				
22.09.006.01	11.04.02	Arriendo de Computadores				
22.04.015	12.04.01	Productos Agropecuarios y Forestales				

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejala Sra. Díaz:** si me permite, señor administrador, y entiendo que se va a elaborar un vivero, ¿se está eso? ¿O están sacando recursos para ponerlos en otro espacio?, no entiendo, si me lo puedo explicar por favor.

**Concejal Sr Barriga:** Sí, bueno, el vivero siempre lo hemos tenido, un vivero municipal.

**Concejala Sra. Díaz:** pero eso no es un vivero, es una donde se mantienen las plantas que traen de otro lugar, pero no hay un vivero en sí. Lo que el municipio de Temuco necesita es un vivero para dejar de depender de los árboles que entrega Conaf. porque solamente los árboles que tenemos en el vivero son árboles que Conaf entrega, entonces quiero saber de qué se trata.

**Concejal Sr Barriga:** si no está el Director de Aseo y Ornato para contestar, lo hará más adelante para no estar esperando y poder continuar.

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 47- MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 48- DIR. OPERACIONES**

<b>Nota 1:</b>	Ajuste de presupuesto por estimación de menor gasto.
<b>Nota 2:</b>	Se requiere suplementar cuenta de Servicio de Mantenimiento de Señalización de Tránsito para instalación de bolardos para el bien de la comunidad y dar cumplimiento a las solicitudes que ingresan los beneficiarios y usuarios de cada sector mediante un contrato de suministro.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 48 22-05-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 4.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.04.012	12.07.02	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			
			4.000	4.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 4.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
	22.08.006	12.02.02	Servicio de Mantenimiento de Señalización de Tránsito.			
			4.000	4.000		2

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 48- DIR. OPERACIONES redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 10**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal de Temuco requiere realizar una modificación presupuestaria con el fin de reasignar recursos destinados a renovar parte del mobiliario de los Cesfam Villa Alegre, Labranza y Monseñor Valech.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita modificación presupuestaria en el marco del proyecto UAPO y UAPORRINO en la comuna de Temuco, considerando más viable el arriendo de dependencias en el centro de temuco, en el edificio ubicado en Prat 332, primer y segundo piso. La habilitación de estos espacios para la implementación de la iniciativa se incluirá en el canon de arrendamiento.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 10	10-05-2024	
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 299.780	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
31.02.004.001.002	31.00.00	Habilitación UAPO y UAPORRINO	299.780	-	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 299.780	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
29.04	31.00.00	Mobiliario y Otros	5.040	276.246	1
22.09.002	31.00.00	Arriendo de Edificios	31.000	440.169	2
35	31.00.00	Saldo Final de Caja	263.740	914.686	2

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 10 que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 25-SUBV. REGULAR**

<b>Nota 1:</b>	Corresponde a suplementación presupuestaria por ajustes a las disponibilidades financieras correspondiente a recursos percibidos en el año 2024 asociados al bono de término de conflicto del sector público y aguinaldo de navidad, los cuales se pagaron con cargo al presupuesto 2023. Incluye suplmentación por recursos percibidos y por percibir de la cuenta presupuestaria "Otros Ingresos" donde se imputan descuentos por inasistencia de funcionarios.
<b>Nota 2:</b>	Ajuste a las disponibilidades presupuestaria, ya que, se ha reservado el presupuesto de combustibles para calefacción, dismunición gastos menores y se ha realizado el contrato con aseguradora de inmuebles.
<b>Nota 3:</b>	Corresponde al ajuste presupuestaria del proyecto de inversión Contingencia Liceo Tecnológico por aplicación de nuevo contrato con la empresa constructora, según decreto alcaldicio N°4.496 de 18.12.2023, disminuyendo M\$226.920 para ser asignado en una nueva línea de ejecución denominada "Pozos Reposición en Esc. Especial Ñielol".
<b>Nota 4:</b>	Aumento de asignación presupuestaria para adquirir vestuario institucional a funcionarios de educación, materiales de enseñanzas por iniciativas de intercultural y recursos para adquirir guantes desechables para realizar muda de ropa en Esc. Especial Ñielol.
<b>Nota 5:</b>	Corresponde a aumento de recursos para adquirir repuestos de estufas a pellet y solicitud de recursos para realizar servicios de mantención en estufas a gas y pellet. Incluye provisión en la cuenta presupuestaria 22.06.001 para contingencias en infraestructura educacional.
<b>Nota 6:</b>	Corresponde a asignación de recursos para solicitar servicio de recarga y revisión de extintores. Recursos para servicio de transporte escolar, capacitaciones funcionarios daem en remuneraciones. Incluye recursos para el pagp de salas cunas para funcionarias beneficiarias del servicio.
<b>Nota 7:</b>	Corresponde a asignación de recursos para el pago software de gestión escolar 2024. Recursos para adquirir extintores a los establecimientos educacionales. También recursos para equipos de comunicación y mejorar la conectividad en Internado Gabriela Mistral y Esc. Especial Ñielol.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

TEMUCO MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR N° 25 24-05-2024					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	340.183	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.099	2101	De Otras Entidades Públicas	20.512	83.921	01
05.03.099	2102	De Otras Entidades Públicas	78.644	293.807	
05.03.099	2103	De Otras Entidades Públicas	224.837	863.787	
05.03.099	2104	De Otras Entidades Públicas	6.190	30.508	
08.99.001	2101	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000	72.710	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	424.211	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.03.003	2102	Para Calefacción	27.167	14.968	02
22.03.003	2103	Para Calefacción	113.773	35.585	
22.03.003	2104	Para Calefacción	33.107	15.829	
22.05.007	2103	Acceso a Internet	4.680	24.528	
22.10.002	2101	Primas y Gastos de Seguros	15.000	78.396	
22.12.002	2101	Gastos Menores	2.420	9.700	
22.12.002	2102	Gastos Menores	218	9.960	
22.12.002	2103	Gastos Menores	926	54.448	
31.02.004.001.001	2102	Contingencia L. Tecnológico Bicentenario/2021	226.920	958.057	03

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		764.394	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	2101	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		8.000	18.400	04
22.02.002	2103	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		300	300	
22.04.002	2101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		2.000	2.000	
22.04.005	2103	Materiales y Útiles Quirúrgicos		900	900	
22.04.010	2101	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1.000	1.000	05
22.06.001	2101	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		40.000	52.969	
22.06.004	2101	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		1.500	2.500	
22.06.007	2101	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		2.100	2.100	
22.06.007	2104	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		2.580	2.580	06
22.07.002	2101	Servicios de Impresión		3.000	10.042	
22.08.007	2103	Pasajes, Fletes y Bodegajes		357.488	882.658	
22.08.008	2101	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		27.000	152.503	
22.08.999	2101	Otros		31.500	38.935	
22.08.999	2102	Otros		211	4.149	
22.08.999	2103	Otros		1.361	15.545	
22.08.999	2104	Otros		100	182.009	
22.11.002	2101	Cursos de Capacitación		10.000	10.000	07
29.04	2101	Mobiliario y Otros		5.000	5.000	
29.05.999	2101	Otras		2.988	6.918	
29.05.999	2102	Otras		768	29.052	
29.05.999	2103	Otras		4.628	7.066	
29.06.002	2103	Equipos de Comunicaciones para Redes		2.200	3.736	
29.06.002	2104	Equipos de Comunicaciones para Redes		300	1.400	
29.07.001	2102	Programas Computacionales		4.650	4.650	
29.07.001	2103	Programas Computacionales		27.900	27.900	
31.02.004.001.049	2103	Pozos Reposición Esc. Especial Ñielol		226.920	226.920	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 25-SUBV. REGULAR que suplementa y redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 26-SUBV. PIE**

<b>Nota 1:</b>	Corresponde a redistribución de los recursos solicitada por los establecimientos Col. Alonso de Ercilla, Esc. Campos Deportivos, Esc. Llaima, Col. Mundo Mágico, Esc. Reducción Raluncollan, Esc. Standard, Esc. Villa Alegre, Esc. Villa Carolina, INSUCO y Esc. de Párvulos el Trencito. Adicionalmente incluye distribución de saldos finales de caja del establecimiento Liceo Bicentenario y Esc. Lircay.
<b>Nota 2:</b>	Aumento del Item presupuestario 21.02 "Docentes a Contrata" para contrar educadores diferencial y docentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente del Programa de Integración Escolar decreto N°170. También aumentos de recursos en el Item presupuestario 21.03, para contratación de fonoaudiólogos, terapeuta ocupacional y similares para entregar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
<b>Nota 3:</b>	Aumento de recursos en materiales de enseñanza en Liceo Bicentenario, Esc. Raluncolla, Esc. Lircay y Standard, para adquirir baterías pedagógicas e insumos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE			N° 26 24-05-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
	0	0	0	-	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	99.027	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	21.510	2.340.990	01
21.01.002	2106	Aportes del Empleador	190	71.849	
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos	5.870	468.655	
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	416	12.910	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación	44.285	317.587	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos	15.364	3.602	
29.07.001	2106	Programas Computacionales	663	251	
35	2106	Saldo Final de Caja	10.729	93.249	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	99.027	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	52.517	2.736.273	02
21.02.002	2106	Aportes del Empleador	2.700	78.870	
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	31.880	2.343.697	
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.930	598.860	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 26-SUBV. PIE que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA DE EDUCACION N° 27-PRO-RETENCION**

<b>Nota 1:</b>	La presente Modificación Presupuestaria disminuye recursos de Vestuario para asignar los recursos a la cuentas Materiales de Enseñanza para implementación de recursos educativos y didácticos para el desarrollo de actividades de aprendizaje en áreas de ciencias, arte y deporte de los estudiantes Pro-retención de Escuela Armando Dufey.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Pro-Retención					MINUTA N°: 27 24-05-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	18.652	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.02.002	2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		18.652	189.992		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	18.652	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.04.002	2108	Texto y Otros Materiales de Enseñanza		18.652	153.228		1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA DE EDUCACION N° 27-PRO-RETENCION que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

### **“3.- MINUTA DE ARRIENDO INMUEBLE ACOPIO MÁQUINAS DE AZAR CON OCASIÓN DECOMISO EN CASINOS ILEGALES.**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Esta necesidad de arriendo se genera con ocasión de la diligencia de incautación de máquinas de azar desde 28 inmuebles en que funcionaban casinos ilegales emplazados en la ciudad de Temuco, en el marco de la causa penal Rit 3764-2022.

El Ministerio Público solicitó al Juzgado de Garantía de Temuco la referida diligencia, solicitud que fue acogida por el tribunal en resolución de 06 de octubre de 2023, materializándose la diligencia el 11 de octubre de 2023, en un trabajo coordinado entre PDI, Ministerio Público y Municipalidad de Temuco.

Es claro que la aludida gestión, se enmarca en el procedimiento penal propio de las acciones vigentes, tal como se ha explicado, la que para obtener el resultado exitoso sin precedentes a nivel nacional que tuvo, debió gestionarse bajo absoluta reserva. En un primer momento se gestionó contrato de arriendo por 6 meses, el que es urgente ampliar en su vigencia y someter a aprobación del concejo.



**Se requiere ampliar contrato vigente por un plazo de 1 año bodegas para acopio de las máquinas, las que fueron entregadas en custodia a la Municipalidad de Temuco, hasta la completa gestión de la causa penal vigente y/o hasta que los tribunales sustanciadores determinen el destino de las mismas.**

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** Una consulta, ¿en algún momento a las personas que se les decomisaron, estos gastos se les cobran a ellos? Porque, así como en los otros temas, nosotros pagamos, hacemos, demolimos y después se le cobra. En esta circunstancia aquí hay personas que nos van a hacer incurrir en un gasto al municipio, empresas, casinos, durante un tiempo. ¿Esto después lo vamos a recuperar nosotros pasando estas costas a ellos o simplemente es parte de lo que tenemos que asumir?

**Abogado de Dirección Jurídica Sr Vergara:** Concejales, es un gasto que hay que asumir como servicio público. No hay una, eventualmente se podría ejercer alguna acción posteriormente a obtener el comiso final de las máquinas que es la destrucción, pero esos contribuyentes probablemente van a desaparecer, va a ser imposible perseguirlos. Pero esto el objetivo es la incautación de las máquinas y la destrucción final. Ese es el objetivo y hay que asumir este costo.

**Concejal Sr Bizama:** Bueno, el costo, a mí me queda claro que respecto de la custodia de estas máquinas es costo municipal, en algún minuto. ¿Perdón cuántas son, más o menos?

**Abogado de Dirección Jurídica Sr Vergara:** son 1400 aprox

**Concejal Sr Bizama:** más allá del dato el monto. ¿Tenemos que esperar que este proceso judicial termine para tener un destino eventual de las maquinarias? una, primera; el destino sería la destrucción, evidentemente no vamos a poder venderlas porque son ilegales, así lo determinaría el fallo, valen huevo finalmente, por lo tanto, habría solo costos de aquí para adelante, si así es, confirmar aquello, costo de mantención y luego finalmente de destrucción, porque tampoco se los vamos a rematar en la tía rica para pensar en ganar.

**Abogado de Dirección Jurídica Sr Vergara:** Perdón, concejal, don Alejandro, el delito, que es casino de juego, trae aparejada la pena accesoria, que es el comiso de la máquina y eso equivale a la destrucción, entonces no hay otra consecuencia y no hay otra finalidad. Lo que equivale es erradicar un comercio ilícito, que es un casino.

**Concejal Sr Bizama:** pero ganamos porque sacamos de la calle mil y tantas máquinas. Y si me lo permite el presidente, yo lo planteé en su minuto y tiene que ver con que estas incivildades, que eventualmente van a ser delitos sancionados por los tribunales, que hay en segundo plano cuando acciones están decididas como esta, de comisar más de 1000 máquinas, seguimos viendo que abren casinos y están las luces y están los ofertones, “pasen a tal hora sorteo” y entonces yo insistir nuevamente a la administración respecto que desde seguridad pública, desde rentas y patentes, desde jurídica, si vamos a hacer una acción de verdad resuelta, debe ser permanente en el tiempo, porque hoy día la informalidad, la evasión y elusión de impuestos en nuestro gran cáncer, a efectos de que podamos tener más recursos como Estado, repartir más lucas para los municipios, en el caso que nos toca recibir, pero

finalmente es una burla. Y en eso no tiene sentido alguno. Entonces, el que nosotros mismos digamos que estamos luchando contra esto, cuando nuestros inspectores se pasan por estos lugares o los carabineros pasan y la gente ve que no pasa nada.

Entonces, insistirse en eso que ya estoy siendo casi majadero y, ustedes saben yo no quiero ser más majadero.

**Concejal Sr Barriga:** Antes de ser aprobado, ¿cuál es la cantidad de recursos por un año más de arriendo? 33 millones, o sea, 3 millones mensuales nos sale tener esas máquinas.

**Director de Presupuestos Sr Quezada** Son aproximadamente 1.300 metros cuadrados el espacio necesario para albergar estas 1.749 máquinas. Es una bodega, con servicio de guardia, cámara, etc.

**Concejal Sr Barriga:** Eso es carísimo. O sea, estamos hablando que estamos pagando por una bodega tres millones de pesos, yo creo que al menos como Presidente de la Comisión de Finanza creo que es demasiado, de verdad que no sé, ¿queda en pleno centro? ¿Son bodegas a dónde? Porque si tú me dices que esta bodega queda en el campo, no se justifican tres millones de pesos mensuales. De verdad que no, es un precio que sale de todo tipo.

**Concejal Sr Bizama:** Pero son más de mil máquinas Esteban.

**Concejal Sr Barriga:** Pero si no tiene que ver cuánto metes adentro. Tiene que ver con el espacio que tienes Alejandro. O sea, tú vas arrendar metros cuadrados. Lo que tú le metas adentro de ese espacio es cosa tuya. A ti te pasan los metros cuadrados en arriendo. Entonces, en ese sentido, ¿esto es donde, es la Plaza de Armas?

**Director de Presupuestos Sr Quezada:** No, queda en la Comuna de Padre las Casas, al otro lado del puente, y trae aparejado también el servicio de circuito cerrado de televisión y guardia.

**Concejal Sr Barriga:** yo solamente quiero decir que me parece y lo digo de verdad, esto es carísimo, tres millones de pesos mensuales por una bodega que ni siquiera queda en la Comuna, en Padre las Casas. Yo invito a ver y analizar, porque no creo que sea bueno volver a después de esto, no sé, en realidad seguir pagando tres millones por una bodega. Entonces, yo creo que lo otro es que no podemos pasar otro año que nos sigan pidiendo esto sin que nos deshagamos de eso, porque son 33 millones de pesos. O sea, es una plaza que podemos instalar en un barrio donde sacamos el narcotráfico, el robo y todo.

**El Sr Presidente(s) somete a votación ARRIENDO INMUEBLE ACOPIO MÁQUINAS DE AZAR CON OCASIÓN DECOMISO EN CASINOS ILEGALES extendiendo el plazo del arriendo por un año más, hasta la completa gestión de la causa penal vigente y/o hasta que los tribunales sustanciadores determinen el destino de las mismas. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención de la señora concejala Díaz y el Sr concejal Barriga.**

#### “4.- MINUTA COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN Y APOORTE MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

PROYECTO: “PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2024-2025 “REPOSICIÓN MOBILIARIO Y RESGUARDOS PLAZA DAGOBERTO GODOY, TEMUCO”.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

#### **COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACION:**

**\$28.425.456.-anual aproximado.**

#### **COSTOS DE INVERSIÓN:**

**HASTA 30.000 UF (\$1.068.901.800.- APROX.)**

**APOORTE MUNICIPAL : 2% APROX.**

**ESTADO ACTUAL : en proceso de postulación al concurso.**

Solicita Compromiso de Financiamiento Costos de Mantención y Operación para el proyecto **Programa Concursable de Espacios Públicos 2024-2025 “REPOSICION MOBILIARIO Y RESGUARDOS PLAZA DAGOBERTO GODOY, TEMUCO”**, así como también, se compromete al aporte municipal requerido para la etapa de ejecución de la obra, que corresponde al 2% del total de las obras.

#### **ANTECEDENTES.**

El Proyecto se estructura a partir de una idea de diseño que será entregada al programa concursable y que se origina según el riguroso análisis y diagnóstico del lugar. En términos generales, la plaza Dagoberto Godoy, hoy se caracteriza por ser un catalizador urbano que se encuentra en alto estado de deterioro y que, además, ha cambiado sus funciones a lo largo del tiempo de forma drástica, por tanto, el diseño original de la misma, ya no responde a las dinámicas urbanas que actualmente se desarrollan en ésta y la han dejado en un estado de obsolescencia y desuso.

La idea de proyecto se estructura específicamente en el:

- Diseño urbano a la escala humana (Mejoramiento de mobiliario escaños, basureros, paraderos, refugios y pavimentos)

**Según el aporte municipal mínimo que alude al numeral 22 de la resolución 1956 de 2013, corresponde al porcentaje de 2%.**

A continuación, se muestra una imagen objetivo referencial de los criterios a considerar en la misma.



### **SOLICITUD:**

- **Se solicita el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención que involucra el proyecto, por un monto anual aproximado de \$ 28.425.456.-**
- **Se solicita el compromiso de aporte de un total de un 2% del monto total financiado.**

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** yo sí quería referirme a un tema. Esto es algo que nos venía y que nos sucede en nuestras plazas hace tiempo y yo lo he solicitado durante los tres años, que tiene que ver con cómo nosotros reponemos estas plazas, cómo están los paraderos en la plaza de Dagoberto Godoy. Yo sé, yo comprendo que a raíz de la solicitud que yo mismo he generado acá se han puesto espacios blancos que protegen, pero hoy en día son garitas que porque no están con vidrio quedan expuestas para que pase de todo.

Entonces lo que viene a hacer este proyecto es por fin reponernos una plaza que le faltan los adoquines, el colega pasa todos los días por ahí, ha visto cómo está y la verdad es que le vamos a volver a dar la seguridad y la dignidad a los vecinos que merecen al tomar ese paradero, al volver a tener una plaza y no caerse, porque algunos pensaron que lo que nosotros queríamos ganar era a raíz de destruir una plaza y se equivocaron.

Hoy día tres años después lo estamos viendo que se va a lograr. Así que yo felicitaciones SECPLA porque me dijo hace mucho tiempo que venía un proyecto y aquí está.

**Concejala Sra. Díaz:** Presidente, bueno también referirme a eso, agradecer el proyecto, obviamente espectacular que se mejore la plaza. Lo que sí quiero consultar es ¿Quién decide el tipo de mobiliario y cómo podemos, de una vez por todas, tener un mobiliario homogéneo que tenga pertenencia local y que nos se identifique como ciudad y como comuna?

Ahí no sé cómo se decide eso, porque veo que de repente hacen una plaza, pone un tipo de mobiliario, hacen otras, entonces, ¿en qué momento homogenizamos la comuna y hacemos un tipo de mobiliario para todos los sectores que vamos a recuperar y vamos a mejorar?

**Concejal Sr Bizama:** en la misma línea que plantea Viviana, yo lo planteo en su minuto en la anterior administración y, luego en esta, cuando empezamos a jugar con el cambio de vestimenta que vemos hoy día y con el cambio del logo y, en su oportunidad planteo que es necesario para efectos de identidad o de reconocimiento de nuestra circulación diaria, el ir referenciando ciertas cuestiones icónicas, pero como plantea Viviana, no logramos tener esa identidad.

Hoy día vemos que hay algunas bancas pintadas azul, se mantiene el blanco y el verde en otras instalaciones, se mantiene el verde en otras. Entonces, si esta reposición de la plaza nos permitiera poder empezar a buscar una materialidad, colores, diseños, incluso más joviales que los que existen. En la línea de tipografía y paleta de colores del nuestro logo municipal, por ejemplo, podría entenderse que estemos jugando y experimentando con colores más vivos o con presentaciones que pudieran dar a entender de que ese tipo de diseño, sí, es de Temuco o es nuestro. Porque una oportunidad, insisto, no solo con la plaza,

sino que lo que viene en otras dimensiones puede darle identidad a la señalética, a la materialidad y, en definitiva, respecto incluso del comercio con sus presentaciones.

**Concejal Sr Barriga:** Director, la verdad es que la solicitud se enmarca dentro de las que hemos realizado en total tres concejales y que es que le demos un, es tan linda la oportunidad que le estamos entregando en este momento que, es que pongan su sello en la ciudad y quedemos con una identidad, es nada más que eso.

El paseo Bulnes tuvo un diseño. Los paraderos tienen otro diseño. No sé qué pasó con los miradores que financiamos arriba en el Cerro Ñielol que hicieron uno y los otros dos miradores que estaban todos cerrados que no teníamos para donde mirar.

Director cuando Alejandro Bizama lo dijo en su momento de decir lo que fue el primero yo me sumé inmediatamente en ese momento, en la administración pasada, porque es necesario que nosotros unifiquemos y que tengamos una ciudad con una identidad y esa identidad se da en muchas cosas y alguna de esas también tiene que ver con nuestro mobiliario director.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Sí, estoy completamente de acuerdo con eso y estamos trabajando en tres proyectos emblemáticos, en cuatro en realidad, en donde existe el mobiliario urbano que, con patrones repetitivos -no significa que sean iguales- pero sí que tengan ciertos patrones en que se reconozca que son de la comuna.

El primero es el que está más cerca de ejecutar, que son todas las veredas y, ahí también incorporamos paisajismo y mobiliario urbano a todas las veredas del entorno de los Centros Asistenciales de Salud.

Lo financiamos y ya estamos sacando la consultoría final del diseño para tener financiamiento de ejecución y, ese patrón de diseño se repite también con el mobiliario urbano que estamos en el *Revive Temuco*, estas 24 cuadras del polígono en que también ya está postulado y está ad portas de ser elegible y poder ser financiado con la Subdere.

Por tanto, se repiten patrones, son de madera y, también el diseño del paseo Bulnes definitivo que va desde el Cerro Ñielol al parque Isla Cautín, el diseño final, donde se plantean temas peatonales en el centro de la ciudad, pero también mixto en los bordes, pero que une todo el centro, pasa por la Plaza de Armas, también recogimos patrones y, esos patrones son tanto en señalética de tránsito, paraderos, escaños que son los asientos, quioscos y basureros. Esa es la idea de ir homogeneizando estos proyectos y estos cuatro proyectos y, el del Canal Gibbs.

También un diseño que son patrones que se van repitiendo en estos proyectos que son de gran magnitud y de mayor facilidad poder ser repetitivos porque difícilmente en las plazas en los juegos que son juegos prefabricados que tienen cada uno con sus colores y difícil de aplicarlos, pero estos proyectos que pueden ser detonantes para la ciudad lo estamos ejecutando

**Concejala Sra. Díaz:** Una cosita más señor presidente, si me lo permite, el baño de Manuel Recabarren está malo, en mal estado,

**El Sr Presidente(s) somete a votación Compromiso de Financiamiento Costos de Mantención y Operación para el proyecto Programa Concursable de Espacios Públicos 2024-2025 “REPOSICION MOBILIARIO Y RESGUARDOS PLAZA DAGOBERTO GODOY, TEMUCO”, así como también compromete aporte municipal requerido para la etapa de ejecución de la obra, que corresponde al 2% del total de las obras. Se aprueba, por unanimidad.**

**“5.- COMODATOS:**

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

**“b) JJ.VV. NUEVA PADRE LUIS DE VALDIVIA**

Señala que, presenta el Ord. N° 079 del 14.05.2024, que remite Minuta Exp.: 191-2024:

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	LOCALIZACION	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
191-2024	Sede Social	Pasaje Volcán Planchón N° 0453.	JJVV Nueva Padre Luis de Valdivia. P.J. N° 355544 de fecha 24-10-2023	777,81 m²	Sede social para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.
				Superf. propiedad	
				777,81 m²	
				Superf. a entregar	

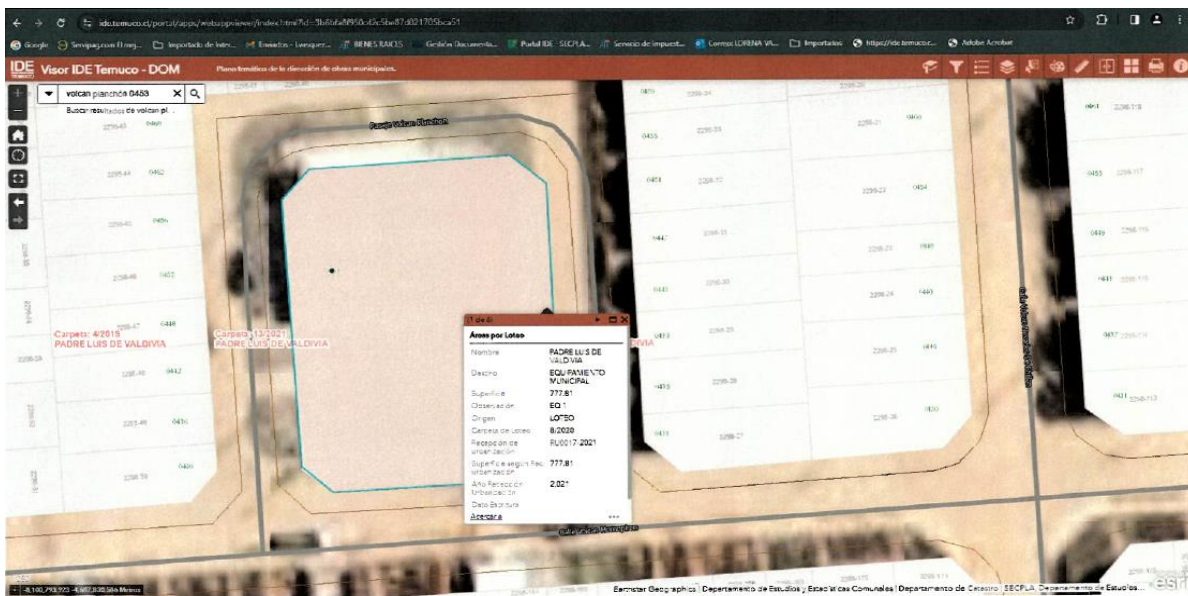
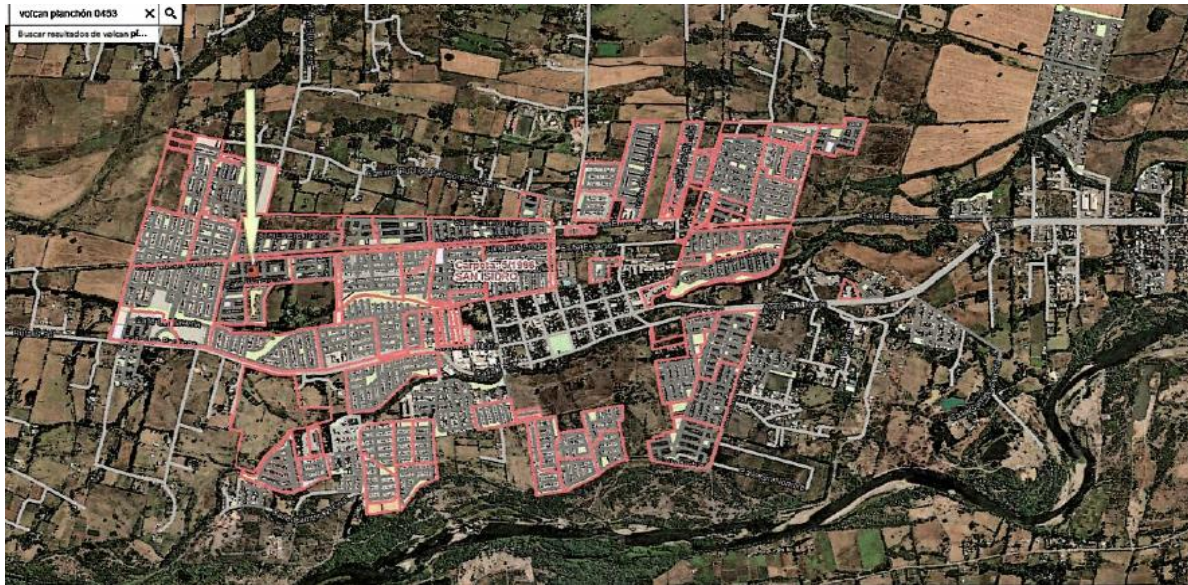
En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de la Comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato de Comodato de Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

**La Sra. Lorena Vásquez** señala que, el segundo terreno es una Sede Social que se le va a entregar a la Junta de Vecinos Nueva Padre Luis de Valdivia, esto es en Labranza, la sede se ubica en Pje. Volcán Planchón N° 0453 de Labranza. Añade que, es un terreno que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad, la superficie del área de equipamiento es de 777,81 m2 y, se va a entregar completa. Agrega que, la Presidenta de la Junta de Vecinos es la Sra. Tania Catalina rojas y, es una institución nueva del año 2023, porque también se trata de una Villa nueva y, como siempre es para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.

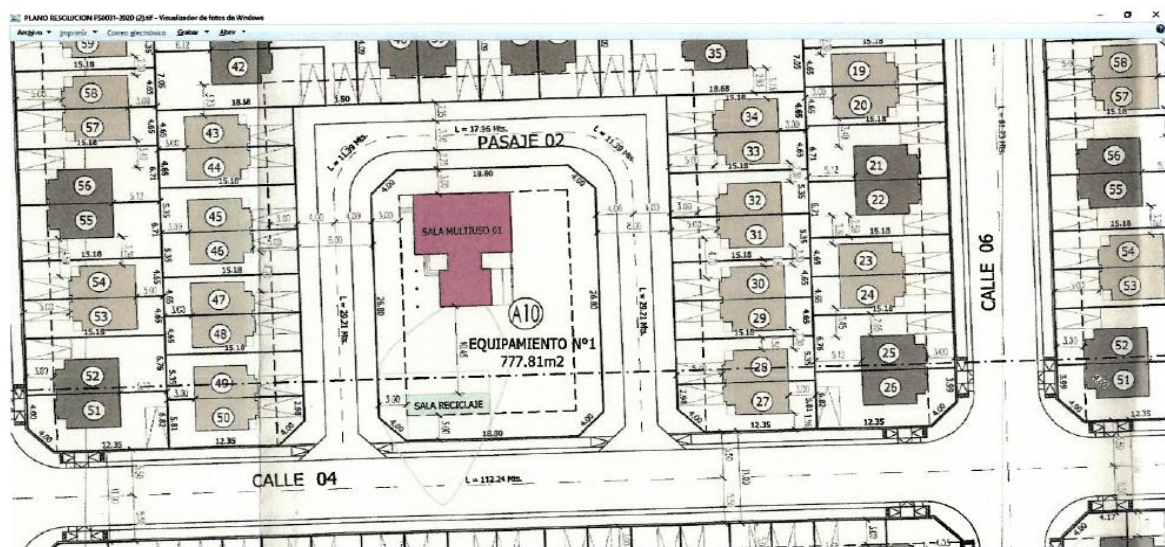
Indica que, en este caso y, el anterior que no lo menciona, la vigencia del contrato es por los 5 años, renovables por periodos anuales en forma automática y, sucesiva con la cláusula de 10 años en caso de postular a subsidio u otros fondos concursables que exijan plazos mayores. La localización de la Villa, es al Oriente de la Villa Santa María de Labranza.

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA
Volcán Planchón N° 0453.	Villa Padre Luis de Valdivia	Labranza	2298-186	Fojas: 1.448 N°: 1.399 Año: 2024
<b>En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción</b>	<b>Recepción de Urbanización</b>	<b>SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO</b>	
✓	RU-0017/2021 de fecha 30-12-2021	777,81m²	777,81m²	
<b>COMODATARIA</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>DESTINO DEL COMODATO</b>	
JJVV Nueva Padre Luis de Valdivia. PJ N° 355544 de fecha 24-10-2023.	Tania Catalina Rojas Vargas.	24-10-2023.	Para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.	
<b>VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR</b>				
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato, en el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.				

## LOCALIZACION



## PLANO DEL COMODATO



**Fuente de la imagen:** Plano de Loteo aprobado por FS 0031/2020 de fecha 30-03-2020.

## **MINUTA DE DESLINDES**

NORTE: En 18,80 metros con Pasaje Cero Dos.  
SUR: En 18,80 metros con Calle Cero Cuatro.  
ORIENTE: En 26,80 metros con pasaje Cero Dos.  
PONIENTE: En 26,80 metros con pasaje Cero Dos.  
NORORIENTE: En ochavo de 4,00 metros con Pasaje Cero Dos.  
NORPONIENTE: En ochavo de 4,00 metros con Pasaje Cero Dos.  
SURORIENTE: En ochavo de 4,00 metros con intersección de Pasaje Cero Dos con Calle Cero Cuatro.  
SURPONIENTE: En ochavo de 4,00 metros con intersección de Pasaje Cero Dos con Calle Cero Cuatro.

**Fuente de la imagen:** Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización RU-0017/2021 aprobada con fecha 30-12-2021.

## **SALA MULTIUSO SUPERFICIE DE 125,44 M2**



**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** consulta si esa Sede Social está dentro del perímetro de la Villa, por qué pasa eso, ya que, en algún sector, se entregó una Sede en Comodato, que está dentro del perímetro de otro sector, de otra Villa.



**La Sra. Lorena Gómez** indica que si, es de la Villa, está dentro de la Junta de Vecinos.

**La Sra. Jacqueline Salas** le señala que, solo para aclarar, a veces cuando se entregan a otras Organizaciones en otra Villa, es porque la organización de la misma Villa ya tiene por lo general Comodato o no lo han solicitado, pero en este caso efectivamente como dice la Sra. Lorena Vásquez es de la misma Villa.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato de comodato con la Junta de Vecinos Nueva Padre Luis de Valdivia de Labranza, la sede se ubica en Pje. Volcán Planchón N° 0453 de Labranza, terreno que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad, la superficie del área de equipamiento es de 777,81 m2 y, se entrega completa. Se aprueba, por unanimidad***

#### **“5.- MINUTA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DOÑA PAULA DANITZA ALARCÓN ÑANCUPÁN.**

Hace la presentación el Sr. Jaime Zamorano.

1.- Con fecha 30 de enero del 2024, en circunstancias que doña **PAULA DANITZA ALARCON ÑANCUPÁN**, con domicilio en calle Los Claveles N°1451, de la Comuna de Padre Las Casas, cedula nacional de identidad N°21.906.616-3, transitaba por Calle General Mackenna cercana a la intersección con Avenida San Martín, sufrió un accidente producto del mal estado de la vereda.

2.- A raíz del accidente doña Paula Alarcón, menciona que sufrió múltiples daños como herida en su pierna, en su vestimenta y que paso un momento de mucha vergüenza. Asimismo, informa que producto de dicho accidente no incurre en gastos médicos, toda vez que utilizo medicamentos que mantenía en su hogar, sin embargo, en la actualidad se evidencia una cicatriz en su pierna, según fotografía adjunta.

3.- En el mes de abril del 2024, Doña Paula Alarcón, presenta a la Municipalidad de Temuco vía correo electrónico, solicitud mediante la cual explica los hechos expuestos, solicitando asimismo se le reembolse por los daños sufridos, sin embargo, se acreditan los gastos de vestimenta por un monto de \$16.990.

4.- En consecuencia, Doña **PAULA DANITZA ALARCON ÑANCUPÁN**, solicita el reembolso de los gastos acreditados que ascienden a la suma de \$16.990(dieciséis mil novecientos noventa pesos) impuesto incluido, toda vez que producto del accidente sufrió pérdida de parte de su vestimenta.

5) Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la administración de éstos conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la ésta no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

## 6.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña PAULA DANITZA ALARCON ÑANCUPÁN, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

- Pagar a doña PAULA DANITZA ALARCÓN ÑANCUPÁN, la suma única y total indemnizatoria a todo evento de \$16.990(dieciséis mil novecientos noventa pesos), impuestos incluidos.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción TRANSACCION EXTRAJUDICIAL con doña PAULA DANITZA ALARCÓN ÑANCUPÁN quien renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes y pagar a doña PAULA DANITZA ALARCÓN ÑANCUPÁN, la suma única y total indemnizatoria a todo evento de \$16.990 (dieciséis mil novecientos noventa pesos), impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

***Concejal Sr Sepúlveda:*** a propósito de auditorías, de estos acuerdos extrajudiciales hay otra temática que lamentablemente ha concitado la observación pública del actuar de la municipalidad y, creo que también es el momento para que podamos dilucidar algunas cuestiones respecto de la auditoría de la Contraloría en torno al contrato justamente extrajudicial que firmamos a propósito del Mercado Municipal.

Si pudieran explicar cuáles son los alcances de esa auditoría y también aclarar cuáles son los puntos que conformaban los puntos principales de ese contrato extrajudicial que hoy día está en entredicho a propósito de esta auditoría ¿cuál es el camino que va a seguir la municipalidad al respecto?

***Administrador Municipal Sr Cruz:*** Para que no quede en el aire la consulta del concejal, manifestar a usted que se están realizando las respuestas correspondientes. Esto llegó desde Contraloría, por lo tanto, ya nos reunimos con el equipo de jurídica, con el equipo que tenemos, respecto a dilucidar lo que se tiene con respecto al finiquito también del Mercado, por lo tanto, teniendo esa información se la vamos a dar a conocer concejal. Ahora como está en estudio y en avance, preferiríamos dejar esto en reserva.

## “7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) PROPUESTA PÚBLICA 66-2024 “**MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA, TEMUCO**”, ID: 1658-182-LQ24, adjudicando al oferente **CONSTRUCTORA CRM LTDA.**, RUT N° 76.466.174-5, por un monto total de \$ 135.019.406.- IVA incluido.

<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	Consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, específicamente: 1 juego modular, 1 columpio cesta (juego inclusivo), relocalización de máquinas de ejercicio, zonas de recreación <u>insitu</u> en con las materialidades correspondientes para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico. para las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, señal de alerta táctil y que además se encuentra libre de obstáculo y por último, así como también, el mejoramiento del paradero existente y la integración de <u>cubresuelos</u> , en reemplazo de algunas secciones de césped.
---------------------------------	---

El plazo de ejecución de **120 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** Sólo quiero decir que me parece maravilloso lo que va a hacer ahí. Yo quiero recordarles, colegas, que sólo hace cuatro años esta calle donde se va a intervenir era sólo un tierral y era un zaguán en el invierno. Cuando uno pasaba al Complejo Deportivo de Labranza, nosotros lo veíamos y ya era una diferencia absoluta. Hoy hay departamentos que se están construyendo a un lado, un sector que viene a dar una solución habitacional.

Pero miren lo bello que va a pasar porque logramos pavimentar y, el área verde que es donde tenemos muchos problemas hoy vamos a tener juegos que van a cumplir con los requerimientos al más alto nivel. Solamente, Director SECPLA, yo quisiera felicitar esta iniciativa porque llevamos los juegos que en algún momento se pensaron que eran solamente para un lugar de la ciudad. Los estamos llevando a los barrios, les estamos dando juegos que corresponden y que cumplen con cada uno de los estándares internacionales en los temas de seguridad. Y hoy podemos compararla cómo va a quedar con los departamentos, con la pavimentación y con un área verde hermosa donde estamos destinando los recursos. Así que felicitaciones.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 66-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA, TEMUCO”, ID: 1658-182-LQ24, con el oferente CONSTRUCTORA CRM LTDA., RUT N° 76.466.174-5, por un monto total de \$ 135.019.406.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

**“b) PROPUESTA PÚBLICA 84-2024 “PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN DE CESFAM PUEBLO NUEVO”, ID.: 1658-233-LE24, adjudicando al oferente SERVICIOS ELECTROMECHANICOS Y CLIMATIZACION GLOBALMEC LIMITADA, RUT N° 76.862.217-5, CON UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES MANUEL GUTIERREZ CARRILLO, RUT N° 7.283.331-7 por un monto total de \$ 57.907.631.- IVA INCLUIDO.**

<b>OBJETIVO</b>	El objetivo es mejorar las condiciones de trabajo de funcionarios y atención de usuarios del Cesfam Pueblo Nuevo, puesto que actualmente este establecimiento se encuentra prestando sus atenciones en recintos de Cancha de Rayuela debido al siniestro que afectó el Cesfam Pueblo Nuevo.
-----------------	---

	<p>Las Instalaciones Térmicas se realizarán en 28 módulos que serán instalados al interior de Cancha de Rayuela, en donde se generarán 50 recintos de atenciones tanto clínicas como administrativas.</p> <p>Estos módulos son aislados termo acústicamente, por lo que es necesario asegurar temperaturas y ventilaciones mínimas mediante un sistema de climatización, para la óptima atención de usuarios en el Centro de Salud.</p> <p>Cabe mencionar que estas mejoras son parte de un plan de contingencia de la Municipalidad y el Departamento de Salud de Temuco, a la espera de la construcción de un Cesfam definitivo para el sector de Pueblo Nuevo, gestiones que son lideradas por el Servicio de Salud Araucanía Sur.</p> <p>En términos generales, se instalará un equipo de climatización al exterior del establecimiento, que ingresará el aire hacia los recintos interiores en temperaturas entre 22° y 24°, mediante canalizaciones tipo mangas, mientras que de la misma forma existirán mangas para la extracción del aire del interior de los recintos, generando una renovación constante y manteniendo una buena calidad en el aire de todos los recintos de los módulos.</p>
--	--

El Plazo de Ejecución es de 45 días hábiles, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 84-2024 “PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN DE CESFAM PUEBLO NUEVO”, ID.: 1658-233-LE24, con el oferente SERVICIOS ELECTROMECHANICOS Y CLIMATIZACION GLOBALMEC LIMITADA, RUT N° 76.862.217-5, con UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES MANUEL GUTIERREZ CARRILLO, RUT N° 7.283.331-7 por un monto total de \$ 57.907.631.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.***

**“c) PROPUESTA PÚBLICA 86-2024 “CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-227-LE24, adjudicando lo siguiente:**

<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<p>Prestación de servicios de traslado de personas e insumos para la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco”. Los vehículos solicitados deben ser como mínimo año 2018 en adelante, incluyendo chofer y combustible, y serán destinado a las actividades de traslado del personal de la Dirección de Obras Municipales constituida por los distintos Departamentos y Unidades de esta Dirección, tanto en el sector urbano como rural y excepcionalmente, actividades fuera de la comuna.</p>
---------------------------------	---

**LÍNEA N°1 : 1 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 O SUPERIOR.**

**LÍNEA N°2 : 1 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 O SUPERIOR.**

<b>ADJUDICATARIO LÍNEA N°1</b>	PAOLA ANDREA CURIHUAL HUENCHO, RUT: 12.709.946-4
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO LÍNEA N°1</b>	Monto total \$34.392.000 (\$1.433.000 mensual) Impuestos Incluido
<b>VIGENCIA</b>	La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde el día hábil siguiente al envío de la orden de compra a través del Portal MercadoPúblico, la que será posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato respectivo, con posibilidad de renovación.

**LÍNEA N°2:** NO SE EVALÚA, OFERENTE POSTULA CON EL MISMO VEHÍCULO PARA AMBAS LÍNEAS, ADJUDICÁNDOSE LA LÍNEA N° 1.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 86-2024 “CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-227-LE24 en la Línea N°1 con el adjudicatario Paola Andrea Curihual Huencho, Rut 12.709.946-4, por un monto total de \$34.392.000.- (\$1.433.000.- mensual) impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

“d) PROPUESTA PÚBLICA 91-2024 “DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU”, ID.: 1658-228-LE24, ID: 1658-228-LE24, al adjudicatario: **ÁLVARO MAURICIO DÍAZ WORNER, RUT: 10.901.434-6**, por un monto total de **\$40.010.000.- Impuestos Incluidos.**

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
La presente propuesta está referida a la Contratación del DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU con el fin de ser postulados a financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo u otra fuente de financiamiento que la Municipalidad determine.

El plazo total de la Consultoría será de 200 días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 91-2024 “DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU”, ID.: 1658-228-LE24, ID: 1658-228-LE24, con el adjudicatario: ÁLVARO MAURICIO DÍAZ WORNER, RUT: 10.901.434-6, por un monto total de \$40.010.000.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.***

“e) PROPUESTA PÚBLICA 102-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS, ID. 1658-257-LQ24**, adjudicado al oferente **RAMON RENATO HUNTER ABARZUA, RUT N° 4.968.355-3**:

<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	Contrato de suministro para el servicio de traslado de pasajeros, a programas municipales para actividades Municipales, y Organizaciones Funcionales y territoriales, Tales como Clubes de Adultos Mayores, Juntas de vecinos, Clubes deportivos, entre otros. Que cuenten con Personalidad Jurídica en el caso de ser una organización funcional o territorial de la comuna, que necesiten acceder al beneficio de Traslarse Gratuitamente a un Lugar del País ya sea por desarrollo de actividad programática de su organización o asistencia a funeral de algún miembro de la misma, previa postulación y autorización.
---------------------------------	--

**MONTO UNITARIO POR RECORRIDO:**

Valor kilómetro dentro de la Comuna de Temuco	\$ 1.820
Valor kilómetro fuera de la Comuna por 1 día	\$ 1.560
Valor kilómetro fuera de la Comuna por más de 1 día	\$ 1.820
Valor mínimo de viaje dentro de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido.	\$94.000
Valor mínimo de viaje fuera de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido.	\$65.300

**El plazo de vigencia son 2 años**, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, sin renovación.

**El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta que, cuando hablan de fuera de la comuna, se refieren solamente a la Novena Región.

**El Sr. Jorge Quezada** le responde que, no tiene esa limitante que este circunscrito el viaje dentro de la Novena Región, se puede enviar transporte por un caso muy específico que evalúa previamente la Dirección de Desarrollo Comunitario si es pertinente o no se pueda ocupar este contrato.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 102-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS, ID. 1658-257-LQ24, con el oferente RAMON RENATO HUNTER ABARZUA, RUT N° 4.968.355-3, por los valores y condiciones señaladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.***

“f) TRATO DIRECTO N° 113-2024 “**ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA TARJETA DE PEAJE DE CAMIONES Y VEHÍCULOS MENORES DERIVADO DEL TRASLADO DE RSD Y VOLUMINOSOS A PLANTA TRASVASIJE Y ESCOMBRERA**”, con el proveedor **RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. R.U.T. 96.869.650-5**, por un monto de **\$55.876.800.- Exento de IVA.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Se requiere realizar Trato Directo para la Adquisición recarga para tarjetas de peaje lateral de camiones y vehículos municipales.

La vigencia del servicio contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra hasta el mes de diciembre de 2024.

<b>ARGUMENTO LEGAL</b>	Art. 10 N°4: "Si existe un proveedor del bien o servicio".
<b>CONTRATO</b>	Se formaliza con el envío y aceptación de la Orden de Compra.

**El Sr. Jorge Quezada** señala que, este contrato es el de las tarjetas de peaje para los vehículos menores, principalmente la Flota de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios que son los que trasladan los residuos sólidos desde la ciudad hasta la Planta de Trasvasije que está ubicada en Lautaro.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal." SAXU**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N° 113-2024 "ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA TARJETA DE PEAJE DE CAMIONES Y VEHÍCULOS MENORES DERIVADO DEL TRASLADO DE RSD Y VOLUMINOSOS A PLANTA TRASVASIJE Y ESCOMBRERA", con el proveedor RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. R.U.T. 96.869.650-5, por un monto de \$55.876.800.- Exento de IVA. Se aprueba, por unanimidad.***

#### **"8.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

**a) Ord. N° 978 de fecha 17.05.2024**, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1261** (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de **Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente **COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3**, con domicilio comercial en **Volcán Villarrica N° 0465, Local 101** (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

***El Sr Presidente(s) somete a votación Ord. N° 978 de fecha 17.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1261 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3. Se aprueba, por unanimidad.***

**"b) Ord. N° 979 de fecha 17.05.2024**, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1263** (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de **Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente

**COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3**, con domicilio comercial en **Volcán Villarrica N° 0465, Local 102** (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejala Sra. Gallardo:** ¿La de Volcán Villarrica es en la misma villa otra patente? ¿acaso es en la misma villa, en el mismo sector, la segunda patente?

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** son patentes adjudicadas en remates, que el contribuyente desea poner en funcionamiento antes de que caduque el tiempo para que las pongan en funcionamiento, por lo tanto, solicitó las tres patentes que se adjudicó, que está por pasar la tercera, ponerlas ya para aprobación de consejo. La primera en el local 101, la siguiente en el local 102, es decir, estarían juntas, trabajando en el local 101 y 102, a continuación. Y la otra patente del mismo contribuyente es en San Martín, son las tres que se adjudicó en la subasta del año pasado.

**Concejala Sra. Gallardo:** No estoy de acuerdo. O sea, está bien, pero cuando se aprueban estas patentes, en poblaciones tan pequeñas y para venta de alcohol, no se saca un radio, no se saca un estándar de cuántas familias debe haber en un sector, no sé, porque si hoy día vamos a tener dos patentes en el mismo sector, a lo mejor, claro, estamos apurados por aprobar, pero a la larga nos va a perjudicar el sector.

**Concejal Sr Barriga:** Sí, la verdad es que ante la ley no podemos hacer nada. No estamos. Porque, pero lo que usted dice, colega, es exactamente lo que hemos dicho a todos, o sea, en la avenida Costanera tenemos siete en un sector que no la podemos tener tanto, pero la ley, si cumple con todo, esta persona lo hizo, no tenemos como poder negarlo. Así que yo no veo como de alguna forma, pero es una preocupación que deberá.

**Concejala Sra. Gallardo:** Nos jactamos diciendo, mira Labranza está creciendo, que se yo, pero también estamos llevando patentes de alcoholes a Labranza. O sea, qué localidad quiere estar de esa forma. Pero bueno, es importante saber que van a haber dos locales y que, si realmente la Junta de Vecinos fue consultada, que no aceptó, pero que no hizo el acta y todo eso. Y a la larga, esperemos que el próximo año, cuando pase, veamos cómo está el comportamiento del contribuyente. Muchas gracias, colega.

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** Perdón, si puedo agregar algo, que no existe Junta de Vecinos en el sector, que se consultó y nos confirman de DIDECO que no existe Junta de Vecinos en el sector y existe un certificado número 17 que lo confirma.

**El Sr Presidente(s) somete a votación Ord. N° 979 de fecha 17.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1263 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3. Se aprueba, por unanimidad.**



“c) Ficha N° 76 de fecha 17.05.2024, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-40** (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de **Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente **COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3**, con domicilio comercial en **San Martín N° 0301, Local N° 4** (Esquina Dinamarca). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

*El Sr Presidente(s) somete a votación Ficha N° 76 de fecha 17.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-40 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL DCV SPA, RUT N° 77.374.093-3. Se aprueba, por unanimidad.*

“d) Ord. N° 942 de fecha 16.05.2024, solicitud de **Pre-aprobación de Patente ROL 4-1697** (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) de **Patente de Minimercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **MILTON ALARCON ALARCON, RUT N° 18.071.256-9**, con domicilio comercial en **Estero Lalan N° 0605** (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

*El Sr Presidente(s) somete a votación Ord. N° 942 de fecha 16.05.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente ROL 4-1697 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente MILTON ALARCON ALARCON, RUT N° 18.071.256-9, con domicilio comercial en Estero Lalan N° 0605 (Labranza). Se aprueba, por unanimidad.*

“e) Ord. N° 944 de fecha 16.05.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Salón de Música en Vivo**, que accesoría a Patentes de Restaurant Diurno y Nocturno Roles 4-1823, 4-2119, antecedentes presentados por el contribuyente **ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS TRIGOBAR LTDA., RUT N° 76.479.342-0**, con domicilio comercial en **Thiers N°504** (esquina Avda. Alemania). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

*El Sr Presidente(s) somete a votación Ord. N° 944 de fecha 16.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Música en Vivo, que accesoría a Patentes de Restaurant Diurno y Nocturno Roles 4-1823, 4-2119, antecedentes presentados por el contribuyente ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS TRIGOBAR LTDA., RUT N° 76.479.342-0. Se aprueba, por unanimidad.*

“f) Fichas N° 77 de fecha 20.05.2024 y Ficha N° 78 de 19.03.2024, solicitud de **Aprobación de Patente de Cantina, Expendio de Cervezas o Sidras**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES KLEIN SPA, RUT N° 76.493.855-0**, con domicilio comercial en **Vicuña Mackenna N°807**. Cumple con todas las disposiciones legales.

**La Sra. Heileen Almendra** informa que estas Patentes tienen infracciones del Segundo Juzgado Policía Local archivada, no comparece al Tribunal y, tiene una multa pendiente de pago.

**El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón** señala que, si tiene multas sin pagar, no se puede proponer aprobarlas.

**La Sra. Heileen Almendra** señala que, puede que lo solucione de aquí al día de la Sesión del Concejo.

**El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón** indica que, si cumple con el requisito de pagar de aquí al viernes, la ven el día viernes en la Sesión del Concejo Municipal.

**Analizada la propuesta, se propone votar en Sala en espera de que el contribuyente cancele las multas pendientes.”**

**Concejal Sr Barriga:** aquí teníamos para resolver el pago de las dos multas que tenían si no me equivoco antes de pasar a la votación. ¿Heileen tenemos resuelto el tema?

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** Sí, envíe ayer por correo porque lo recibí por correo también, por uno de los socios del contribuyente Inversiones Klein Spa y fue remitido oportunamente el pago de las dos multas.

**Concejala Sra. Peñailillo:** ¿Klein va a abrir otro lugar en Vicuña Mackenna o es como su casa matriz? porque Klein es el que está ahí en Ganaderos. Ya, ¿entonces esto sería otro?

**Concejal Sr Barriga:** No lo sé, por lo que se ve es una dirección diferente.

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** sí, lo que pasa es que son razones sociales distintas. En Ganaderos es una razón social y a esta razón que social que está aquí no tiene patente en Ganaderos.

**Concejal Sr Barriga:** ¿Y cuál es el nombre de fantasía?

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** Todavía no abre este local, el que antiguamente era Candela, pero todavía no abre.

**Concejal Sr Barriga:** bueno, los documentos llegaron, los tienen cada uno de ustedes, está pagado el parte, así que en votación.

**El Sr Presidente(s) somete a votación Fichas N° 77 de fecha 20.05.2024 y Ficha N° 78 de 19.03.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Cantina, Expendio de Cervezas o Sidras, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES KLEIN SPA, RUT N° 76.493.855-0. Se aprueba, por unanimidad.**

**El Sr Presidente don Roberto Neira solicita autorización para extender la sesión por media hora más. Se aprueba, por unanimidad.**

**“g) Ord. N° 982 de fecha 22.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente SUPERMERCADO EKOMAS LTDA., RUT N° 77.850.526-6, con domicilio comercial Pablo Neruda N°02075,**

entre calles Abelardo Silva y Ignacio Carrera Pinto. Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 982 de fecha 22.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente SUPERMERCADO EKOMAS LTDA., RUT N° 77.850.526-6. Se aprueba, por unanimidad.***

**“h) Ord. N° 943 de fecha 16.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-145 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES EIRL, RUT N° 76.822.044-1, con domicilio comercial en Los Filósofos N° 0335, Local 1 (Fundo El Carmen). Cumple con todas las disposiciones legales.**

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 943 de fecha 16.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-145 de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES EIRL, RUT N° 76.822.044-1. Se aprueba, por unanimidad.***

#### **“9.- MINUTA DE AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE UAPO Y UAPORRINO.**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

De conformidad al artículo 65°, Letra J) de la Ley N°18.695, el Sr. Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de edificio, para ser destinado a oficinas administrativas del Departamento de Salud, **entre la Municipalidad de Temuco y Desarrollos UFRO S.A., RUT N°96.798.010-2**, de acuerdo con los siguientes antecedentes que se acompañan:

#### **DESCRIPCION DEL CONTRATO**

Edificio ubicado en Avenida Arturo Prat N°332, a pocas cuadras del Edificio Consistorial de la Municipalidad, se contempla el arriendo de Local N°3 de un total de 298m<sup>2</sup>, en conjunto con 2 estacionamientos de 25m<sup>2</sup> y una bodega de 4m<sup>2</sup>, por lo que la superficie total objeto de este contrato equivale a 327m<sup>2</sup>.

El primer piso del referido local, cuenta con 66m<sup>2</sup>, que contienen 2 baños (uno para persona en situación de discapacidad), espacio para armado de lentes, respectiva vitrina, ingreso a la oficina, módulo de atención. Todo conforme lo especificado en plano que se adjunta.

Por otra parte, el segundo piso, de 232 m<sup>2</sup>, cuenta con módulos clínicos, equipo de climatización, tabiques según detalle, baños, enchufes, todo según señala el plano adjunto.

Además, el local cuenta con equipo independiente de climatización y con baños al interior del recinto de carácter privado.

Valor de arriendo es de 116,22 UF mensuales, los cuales incluyen costos de habilitación de la infraestructura para estar acorde al uso que requiere el Departamento de Salud Municipal, las cuales se incluyen en plano adjunto.

**OBJETIVO GENERAL:** Establecer una UAPO y UAPORRINO en el centro de la comuna de Temuco, que permita mejorar la experiencia y atención de la comunidad local, entregando un servicio de excelencia, adaptado a las necesidades de sus usuarios y que permita descongestionar al alto estrés que se ve en distintos centros de salud, entregando un servicio cercano, rápido y de primer nivel.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.- Mejorar el acceso de los usuarios de la comuna de Temuco a los servicios que se entregan a través de la UAPO y UAPORRINO, otorgándoles un espacio que cuente con la debida infraestructura y localización para reducir el traslado y tiempos de espera de quienes deben acudir a este servicio.
- 2.- Reducir el estrés y tiempos del resto de Centros de Salud en que se encuentra la UAPO y UAPORRINO, quienes debieron asumir la atención de los usuarios del CESFAM Pueblo Nuevo tras el siniestro que afectó sus dependencias.
- 3.- Expandir y fortalecer la Red de Salud de Atención Primaria, permitiendo que más personas puedan continuar recibiendo una mejor atención, más rápida y expedita, en el sistema público.
- 4.- Renovar el lugar de trabajo de los funcionarios y funcionarias que se encuentran trabajando en UAPO y UAPORRINO, entregándoles herramientas adecuadas para dar cumplimiento a sus labores y entregar una mejor atención a la comunidad local.

<b>IMPUTACIÓN</b>	CUENTA: 22.09.002 DEL PRESUPUESTO DE SALUD
-------------------	--

<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
<b>CONTRAPARTE</b>	<b>MONTO DE ARIENDO</b>	<b>VIGENCIA</b>
DESARROLLOS UFRO S.A.	CANON MENSUAL 116,22UF	01/06/2024 – 31/05/2029

PROYECCION GASTO	MONTO ANUAL UF	MONTO ESTIMADO M\$
<b>Año 2024</b>	813,54 UF	M\$30.350
<b>Año 2025</b>	1.394,64 UF	M\$52.029
<b>Año 2026</b>	1.394,64 UF	M\$52.029
<b>Año 2027</b>	1.394,64 UF	M\$52.029

<b>Año 2028</b>	1.394,64 UF	M\$52.029
<b>Año 2029</b>	581,1 UF	M\$ 21.675

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, aquí quiero decir que sostengo en que esas bodegas de Padre Las Casas tienen un sobreprecio, porque aquí tenemos oficinas en el pleno centro de Temuco que anualmente nos van a costar 30 millones con 350 mil pesos y bodegas en Padre Las Casas anualmente nos salen 33 millones de pesos. Yo creo alcalde que de verdad invito a hacer de nuevo el tema donde se están dejando las máquinas traga moneda que estamos pagando un precio excesivo que no corresponde a la realidad.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Sí, esas bodegas para tragamonedas me imagino que tienen algún sentido de seguridad porque tenemos que tener guardia y todo.

**Director de Presupuestos Sr Quezada:** El arriendo de Padre las Casas es un tercio del valor esto, porque son 1.500 metros cuadrados lo que tenemos en bodegas. Segundo, tienen el servicio de circuito cerrado de televisión y guardia, que nosotros estamos reguardando estos implementos hasta que la justicia tome alguna determinación que va a pasar con ello. Pudiéramos devolvérselos a sus dueños o que se llevarán a destrucción, eso está todavía en juicio.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bien, don José Miguel Media, cuéntenos de este gran avance que vamos a tener en salud municipal por favor.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** Presidente, muy buenas tardes, efectivamente en este centro UAPO y UAPORRINO que quiere decir centro oftalmológico y audiológico municipal, vamos a llevar las estrategias que están instaladas hoy en día en distintos CESFAM y, principalmente el de la UAPO que está en Pueblo Nuevo y la UAPORRINO en Santa Rosa. Y vamos a efectivamente a entregar lentes y audífonos a la comunidad, además de tener consultas oftalmológicas, mediciones, etcétera. Un centro bien completo que vamos a tener que sería llamado *Centro Audiológico y Oftalmológico Municipal*.

**El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato de arriendo de edificio, para ser destinado a oficinas administrativas del Departamento de Salud, entre la Municipalidad de Temuco y Desarrollos UFRO S.A., RUT N°96.798.010-2, para funcionamiento de UAPO y UAPORRINO, en las condiciones descritas en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.**

**“El Presidente de la Comisión(S) Concejal Sr. Juan Aceitón agradece la presencia de sus colegas, Administrador Municipal, Directores y funcionarios.**

Siendo las 16:28 hrs. se termina la reunión. **JUAN ACEITON VASQUEZ.** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) */jso.*”

**6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión

**7. VARIOS.**

***Concejal Sr Bruno Hauenstein:***

Gracias presidente, tengo dos puntos: primero tuve la posibilidad de reunirme y quería saludar a los artesanos de la mesa de artesanos del programa UDEL de como un saludo y, lo otro quería hacer mención. ¿Qué pasa con la mantención de las plazas?

En lo otro día lo comenté y ahora me llegó otro reclamo acerca de la plaza que está en el Fundo El Carmen. Los vecinos acusan que no se han hecho trabajo de mantención en dicha plaza que está ubicada en calle los ensayistas en sector Fundo del Carmen y que no se ha visto personal municipal. En ocasiones los mismos vecinos han tenido que realizar parte de las labores de mantención.

Así que eso quería solicitar por favor la mantención de las plazas en especial a esa que les mencioné. Eso por mi parte si es presidente. Muchas gracias.

***Concejala Sra. Claudia Peñailillo:***

Quiero hablar sobre la calle Trizano desde Avenida Alemania hasta Pedro de Valdivia.

De las veredas que están en muy mal estado. Así es que a quien corresponde me gustaría que fueran a ver primero, si es tuición de nosotros o quizás es de alguna otra entidad.

Lo otro, Trizano entre Rodríguez y Pedro de Valdivia ver la factibilidad para colocar un lomo de toro. A todo esto, me enteré hace poco que el señor Bahamondes no está en tránsito, sino que ahora está Jaime Holas

***El Presidente Sr Roberto Neira:*** Sí, está como subrogante porque tiene que salir a concurso público.

***Concejala Sra. Peñailillo:*** Detrás de *Construmart* se está generando una toma. No sé si quizás ya la abordaron. Si no, para que tengan ojo ahí en Seguridad Pública.

En esa misma calle me gustaría ver a través de Aseo y Ornato un corte de arbolado urbano porque están tapando la calle, específicamente en Trizano.

Ahora, ojo, tenía la duda si era CGEE. Le pedí a CGEE tres veces que fueran y no fueron. Por lo tanto, también me gustaría ver alcalde si ese corte de arbolado, del follaje, nos corresponde a nosotros o de plano es de CGEE. Y además que están tan grandes que están aplastando los cables.

En la ciclovía de Trizano con Pedro de Valdivia el disco Pare lo está tapando un álamo.

Y también consultar lo siguiente, porque me contaban que el semáforo que se dice aprobado que está en Rodríguez Con Trizano y el de Avenida Alemania empezaron, quedaron los socavones y ya no hay nada. Entonces, en definitiva, ¿qué pasa con sobre todo el semáforo de Avenida Alemania con Trizano.

Así que es con Seguridad Pública, Tránsito y Aseo y Ornato.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** ¿Es 18 de septiembre? En Trizano solamente está el que llega a la Universidad para el cruce peatonal principalmente, si no me equivoco.

**Concejala Sra. Peñailillo:** En la esquina hay un como un restaurant, empezó como todo el movimiento.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Eso es calle 18 de septiembre.

**Concejala Sra. Peñailillo:** pero ahí solamente quedaron los socavones.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bueno, Vamos a ver qué pasó. Ahí le contesta don Jaime por favor, o manda un whatsapp a mí y yo lo envío la concejala.

**Concejal Sr Carlos Sepúlveda:**

A propósito del debate sobre la violencia que se toma siempre la opinión pública también en nuestra comuna, es importante siempre poner atención en la violencia estructural que se vive en todo nuestro país que son estas desigualdades sistémicas que impiden el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Lo digo a propósito de que justamente nuestra comuna es un territorio donde se vive la pobreza multidimensional y donde condiciones como la situación climática afecta directamente a las personas más pobres de nuestra comuna. Y esto se vive en lugares tan fundamentales como son las escuelas públicas de Temuco.

Durante la semana antes pasada estuvimos en el ISET, lamentablemente el Liceo paralizó funciones a propósito de que no tenía resuelto la situación de calefacción y, efectivamente estuvimos ahí con nuestro director de educación dando la respuesta lo más oportunamente posible de la situación que se vive en esa escuela; pero nada, como que se siente en carne y hueso la situación de pobreza y marginación que viven muchas personas en nuestra comuna, donde los niños y niñas lamentablemente pasan frío en la escuela.

Lo digo porque es una violencia también, es una violencia estructural que los mismos profesores, la comunidad educativa, los estudiantes en esa escuela decían si no tenemos las condiciones básicas para el ejercicio de nuestro derecho, como que nuestra sala esté más calentita que la calle, ahí es donde los niños empiezan a cuestionarse cuánto me sirve o no hacer una vida cívica como corresponde, cuánto me sirve o no venir a clases para desarrollar también mi proyecto de vida y es también un caldo de cultivo para otras violencias.

Lo digo porque justamente se toma el debate del tema de los Pórticos a propósito de una situación de inseguridad o de violencia también particular en una escuela y, ese es un abordaje integral como decía otro colega acá en la mesa, o sea yo entiendo que demos el debate sobre seguridad y sobre pórticos, pero en un marco de priorización de las necesidades de una escuela.

Lo primero que me dijeron los asistentes de la educación a propósito de los pórticos es, primero, ¿está el cierre perimetral de todas las escuelas o no? porque si no tenemos asegurado un cierre perimetral de nuestros establecimientos, o sea, entra gente a una escuela, por ejemplo el Liceo Pablo Neruda me dice “nosotros nos tenemos asegurado el cierre perimetral de nuestra institución”, entonces antes de ir a priorizar gasto en un pórtico yo lo que exijo a la administración es esa escuela ¿tiene resuelta la calefacción de esa escuela? ¿tiene ventanas termopanel, por ejemplo, en todo el establecimiento? ¿tiene seguridad eléctrica el establecimiento? Y, en términos de seguridad, ¿tiene un cierre perimetral efectivo para que tenga sentido que tenga un pórtico detecta metales? Qué sentido tiene si no hay un cierre perimetral efectivo. Entonces resolvamos esta necesidad priorizando una mirada integral.

Quiero antes de terminar solamente por el tema del frío que esta semana vamos a llegar probablemente a menos tres grados en las calles, creo que todavía hemos sentido frío durante la última semana en Temuco. Solo para terminar alcalde, se convocó una mesa de situación de calle en la municipalidad y la Seremía de Desarrollo Social informó que no hay albergues en Temuco desde el área de desarrollo social hasta fines de junio.

Lo que se arriesga aquí son vidas de personas que viven en la calle y yo creo que lo puede confirmar Dideco acá presente, que tenemos esta situación crítica donde los hogares están en su máxima capacidad, hay financiamiento pero no hay un oferente hoy día de albergues en Temuco y tenemos la posibilidad cierta de que alguien muera de frío en la calle, como pasó ya en otra comuna de nuestra Región durante la semana pasada por condición extrema de frío producto de esta violencia sistémica que no somos capaces de resolver como país, pero que ojalá podamos tener una respuesta local alcalde por esta situación crítica del frío.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Gracias. Sí mire, Yo comprendo un poco la violencia sistémica, pero eso lo deciden los papás y las mamás estimados. Si ellos quieren que nosotros pongamos portales y lo ven como una medida bastante pragmática a lo mejor, hay que tratar de combatirlas todas.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Presidente, ya que planteaste el tema, yo no comparto el criterio de una acción puntual a propósito de medidas efectistas que pudieran rayar en el populismo alcalde. Tiempo atrás cambió por criterio de la comunidad el nombre de un establecimiento educacional, de Pedro Aguirre Cerda a Liceo Tecnológico Bicentenario.



Esta misma administración, este mismo alcalde y este mismo consejo ha dicho de que vamos a hacer y vamos a emprender las acciones necesarias para poder volver al nombre de aquel establecimiento honrando la figura de quien fuera Pedro Aguirre Cerda, un gobernante del siglo pasado que en definitiva le tocó la coyuntura de poder armar el estado de bienestar que surgió en Chile post crisis del 29 y en torno al terremoto del 39 y, se armaron las bases de un estado como tal, de bienestar. Y bueno, la comunidad deseó cambiar el nombre después de todo lo que significaba esa figura.

Hoy día estamos validando, entonces que las comunidades tomen decisiones como esta. Yo comparto con el colega Sepúlveda en el sentido de hablar con las comunidades educativas, priorizar los temas y, la verdad es que, por hechos aislados, dramáticos, por cierto, pero aislados, no podemos estar reaccionando, para eso están las autoridades para poder administrar un poco lo que significan las percepciones de inseguridad o de seguridad o de prioridades, porque si no simplemente hacemos una asamblea y que la asamblea decida.

Yo creo que tenemos que marcar el punto respecto a prioridades, nadie desconoce que esta situación tiene que ser intervenida, yo creo que tenemos que abrir un espacio de conversación y trabajo con las comunidades educativas y los profesores que conocen muy bien la realidad de sus estudiantes, como primera cuestión respecto del tema de la educación.

Solo plantear presidente a propósito de lo que se nos viene en cuanto a la ruta patrimonial este fin de semana, insistir en lo relevante de poder contar en breve plazo, entiendo que se está trabajando en la SECPLA con un plan de gestión a propósito de recintos, y en particular insisto mi preocupación fundamental del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y su gestión como museo de sitio en definitiva.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Bueno, vamos a trabajar 18 escuelas proyectos de conservación, donde son alrededor de nueve mil millones de pesos que estamos postulando al Gobierno Regional y hay conversaciones avanzan con el GORE y también nos estamos ocupando, la idea de ocuparnos de todos los problemas, no solamente de uno o de otro.

**Concejal Sr Esteban Barriga:**

Lo primero es solicitar alcalde en estos días está viendo un tema que es el pabellón El Amor de Chile. En este momento ¿quién se hace cargo de este regalo que nos hizo la Presidenta Michelle Bachelet a la Comuna de Temuco y a la región? y que ha estado en administración de un gobierno que lo único que ha generado son pérdidas y no pagos de contribuciones de un edificio patrimonial que estuvo representando a nuestra tierra, a nuestro país, en Italia con tantos y tremendos elogios.

Hoy no tiene pintura, no repararon los baños, solamente se está ocupando y se ocupaba para poder tener actividades con autoridades, protocolos. ¿Qué pasó con ese recorrido maravilloso que dejamos con pantallas táctiles y todo ese recorrido fantástico audiovisual donde uno olía, sentía y vivía lo que era Chile y su mesa?

Eso no está funcionando porque un gobierno regional lo único que hizo fue maltratar un regalo que la Presidenta Michelle Bachelet dio para esta Región.

Yo le quiero pedir alcalde que usted tome el bastión de esto y solicite a la Seremi que este pabellón pase a administración del municipio de Temuco y que el Gobierno Regional antes de seguir pidiendo lo pague y restaure ese edificio donde no están buenos los baños, donde echaron a perder cada uno de los circuitos que teníamos y que pase a administración de nuestro municipio de Temuco, porque es un regalo que la Presidenta puso en Temuco para el mundo y que sea nuestro gran espacio y centro cultural o tecnológico que tanto deseamos en Temuco. Alcalde, yo lo invito a que sea usted quien tome este bastión y que recupere este espacio que fue entregado para todos y que hoy tiene un Gobierno Regional utilizándolo para otros temas que no era el fin.

Y alcalde, yo sí quiero solicitar que se pongan pórticos anti -metales en la entrada de nuestros colegios, liceos y establecimientos educacionales. Porque alcalde, uno va a conversar, yo estoy de acuerdo que puede haber personas que dicen nos cerraron el liceo, alcalde hacer clases es difícilísimo hoy, la educación el respeto se fue y entran estudiantes con artefactos, ya lo vimos, yo no estoy de acuerdo con que un tema tan importante como la seguridad se deje manos de una consulta, porque esos padres que le van a decir a usted que no por un tema que tendría que ser no, porque estas son educación, no van a venir a defendernos cuando aquí tengamos que dar explicaciones por algún estudiante muerto.

Y sabe alcalde, yo estoy con el colega Carlos Sepúlveda cuando dice avancemos parejito, porque no hemos cerrado, el colega viene diciendo que tenemos goteras en diferentes lados y el concejal Bizama nos dice que llamemos a trabajar, pero profundamente el tema.

Yo le quiero decir, y que además tratan esto como una medida efectista, yo le quiero decir que filosofemos, hagámoslo. Pensemos, pero ojo, otros y otras no tienen a sus hijos en escuelas particulares para poderse dar el tiempo, de si ponen o no ponen algo para proteger a sus hijos en la entrada de los colegios.

Y sabe Alcalde, puede ser que nosotros mandemos de vuelta un niño con frío. Puede ser que en un momento tengamos que parar la escuela para quitarle la gotera. Pero alcalde, prefiero que pase eso a que entreguemos a un estudiante en un ataúd en nuestra comuna, porque el día que pase eso no se los vamos a entregar a sus familias, no se los vamos a entregar. Alcalde, solamente eso, yo le pido por favor que se haga efectivo el tema de los pórticos eléctricos por seguridad de nuestros estudiantes.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Igualmente, que el colega, yo lo entiendo, pero es bueno escuchar la opinión de los papás, las mamás. Y al momento va 80% que sí, pues se ha visto. Solamente contarle que ya lo vamos a comunicar con algún acto oficial. el señor Director Daem ya hizo la participación ciudadana del liceo bicentenario y está saliendo la solicitud formal que la tengo acá, que tiene que llegar oficialmente a mi despacho, donde se solicita el cambio de liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía de Temuco a Liceo Bicentenario Tecnológico Pedro Aguirre Cerda, así que se recupera la memoria del ex presidente más

ocupado de la educación, así que eso fue con participación ciudadana, de alumnos, así que para eso vamos a hacer una actividad formal, lógicamente, en honor a la recuperación del nombre del establecimiento.

***Concejala Sr Soledad Gallardo:***

Gracias, señor presidente. Bueno, primero que nada, agradecer a todas las personas que mientras estuve enferma me llamaron, me mandaron mensajes, ya estoy de vuelta, así que para cumplir con mi deber. Voy a tratar de ser breve en varios puntos que tenía pendiente.

Primero, me han dicho que se sacaron varios casinos, volvieron varios más. Entonces, me gustaría poder saber que se me haga un informe en relación a cuántos días están funcionando y si realmente están con patentes con permiso y eso.

También quiero pedir un informe en relación a todo lo que se ha planteado, en qué situación hoy día se encuentra el Mercado. Porque se dice, me dijo así el otro día una señora, en el periodo de ustedes no se avanzó nada y no se hizo nada por el Mercado.

Entonces, me gustaría tener un informe en relación a ello. Sabemos a grandes rasgos lo que ha pasado, pero es importante tener una respuesta para la consulta.

También quisiera solicitar al frente del Mall Vivo, hay un basural muy grande, me atrevo a decir, unos tres o cuatro camiones de basura. No sé si ese terreno es privado o no, pero me gustaría que se pueda limpiar, que se pueda buscar al dueño para que cierre, independiente de que sea un terreno privado o no, porque se ve muy mal. Es como una puerta de ingreso donde pasan muchos vehículos ahí de diferentes lados y se ve la basura. Entonces, sería importante poder sacar ese basural.

Me solicitan un refugio peatonal, en el kilómetro 5 Camino de la Branza, ruta S30, para el lado donde viene el río, cuando se viene de Labranza, en la calle de Avenida San Sebastián, aproximadamente, que es muy necesario. Muchos jóvenes, adultos esperan locomoción y no tienen como el tema la locomoción.

La actividad que se va a haber el fin de semana es muy importante y bonita en lo que es el Museo Ferroviario, pero me han comentado que no existe difusión en la página de la Municipalidad, que sería importante que para los nuevos eventos que exista un tema de difusión, que exista un tema de flayer, por ejemplo, en el centro de Temuco, para que todos los vecinos y vecinas que no tienen Facebook, que no tienen internet que sí se puedan informar.

***Concejal Sr Juan Aceitón:***

Presidente, una sola cosa, quiero manifestar en mi opinión referente al audio que salió de Dideco, que lo nombró a usted, desde aquí decirle que yo estoy de acuerdo que se haga un sumario, una investigación que es lo que sucedió, y apoyar al Dideco, a Don Mauricio Tapia, porque realmente es una excelente persona, y lo mismo para usted Alcalde. Hay que seguir

investigando esto, pero el apoyo lo tiene todo. Para mí hay muy buenas personas trabajando en la Municipalidad y no podemos cargarles la mata a todos. Gracias presidente.

**Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:**

Gracias señor presidente. Me preocupa mucho el tema del ultimátum de la Contraloría por el Mercado de Temuco, así que solicitaría nuevamente si nos pueden hacer llegar. ¿Cuáles van a ser los antecedentes y respuesta que se le va a dar a la Contraloría?

**El Presidente Sr Roberto Neira:** disculpa, no hay ningún ultimátum. Eso que quede claro, eso es el titular. Esto es un informe de la Contraloría. Eso así se denomina y el informe, lógicamente, es un informe de un estamento público, trae sus temas, pero no hay ningún ultimátum. Nosotros tenemos posibilidad de responder en 40 días más, son 104 páginas que los equipos técnicos lo están revisando exhaustivamente. Pues claro, yo me imagino que alguien le pueda dar una mirada por encima y sacar cualquier tema, pero lo importante es un estudio técnico de parte de nuestros profesionales.

A lo menos en los tres puntos más importantes nosotros tenemos respuesta, para tranquilidad a ustedes. Nunca se pagó la transacción, la transacción que está cuestionada fue no hecha en este periodo y las multas están todas garantizadas con las boletas de garantía.

O sea, tenemos como responder, lógicamente una obra de magnitud siempre va a tener alguna observación y nosotros estamos trabajando en la liquidación. Pero es un Informe de Contraloría, yo le sacaré eso de ultimátum porque eso es para otro tipo de informe.

**Concejal Sr Vásquez:** Esa respuesta esperaba, señor presidente. El segundo punto solicito si es que podía ir personal de la DIDECO y de Rural, a ver lo que aconteció con incendio en el sitio ceremonial de la comunidad Mapuche Juan Tripailao en Catrimalal el día de ayer.

También solicito generar vínculos a través de la DIDECO con el Sence y la Omil, para poder generar cursos para panaderas, panaderos y pasteleras y pasteleros, porque se juntaron conmigo y me dijeron que hay una demanda para contratar personas en panadería y pastelería, pero necesitan que tengan alguna capacitación.

También solicito estudiar contar con un tercer camarín en los recintos deportivos, identificar modelos eficientes de gestión en otros lugares a nivel nacional o internacional como se hace para no generar este problema sobre todo en el fútbol femenino.

Y por último señor presidente, quiero manifestarle que nosotros estamos teniendo en Temuco y en Chile un gran muro de exclusión que no da acceso a la igualdad de oportunidades de las personas y sobre todo de los y las estudiantes en nuestro país. Esto es el fiel retrato de la desigualdad. Y Temuco lamentablemente cae en eso, no por nuestra gestión, sino por estar en este territorio. Yo me opongo, señor presidente, respeto vuestra opinión y la de mis colegas, al colocar pórticos en los establecimientos.

***El Presidente Sr Roberto Neira:*** Muchas gracias. nos vemos el martes 4 de junio.

La noticia importante. Por fin, después de diez años, salió el Perímetro de Exclusión de la Contraloría General de la República y se va a iniciar la implementación del mejoramiento del transporte público de Temuco-Padre la Casas, lo que va a mejorar la calidad de vida de estas ciudades y de los ciudadanos. Fueron hartas peleas con los ministros, este Alcalde por lo menos unas cinco veces, así que estamos contentos.

*Finaliza la sesión siendo las 18:00 hrs.*

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE DE TEMUCO**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

SFMC